

Madrid, un mes..... 2 ptas
Provincias, trimestre.. 9 "

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director de La Libertad

Apartado de Correos 981

ADMINISTRACIÓN: SACRAMENTO, 5

Los anuncios se reciben en nuestras oficinas, diez de la mañana a diez de la noche, y a partir de esta hora, hasta la madrugada, en la Imprenta, Factor, 7

Numero suelto, 10 céntimos

EN EL «IN PACE» MARROQUI

La única salida

El alto comisario de Marruecos ha concertado con el Gobierno el futuro plan de acción. Esto prejuza—por parte del Gobierno, claro es—el resultado del debate parlamentario entablado sobre nuestra acción en aquel territorio. Sin duda el Gobierno cree que dicho debate ha dado ya de sí todo lo que podía dar. Que ha sido bien poco, por culpa del propio Gobierno precisamente. Con ello se ha relajado un poco más el prestigio del Parlamento y se han defraudado una vez más las legítimas esperanzas del país.

Esperaba éste conocer pública y concretamente a los responsables y delincuentes—porque es preciso advertir que de la tremenda hecatombe ocurrida hay responsables en el orden político, en el orden gubernativo y en el orden... que llamaremos histórico; pero también hay quienes son nada más que delincuentes, sencilla y solamente delincuentes—; esperaba, pues, el país conocer públicamente a unos y otros y ver caer fulminada sobre todos y cada uno la sanción pública merecida. Es evidente que ha sido defraudado, y es también evidente que la impunidad en que va a quedar tan enorme desastre ha de causar más asombro allende las fronteras y más indignación dentro de España, si quiera esa indignación no se exteriorice, que el desastre mismo, con haber sido éste tan grande, inesperado y cruento que no registra caso igual la Historia.

Otra cosa esperaba todavía el país con más ansia de la acción conjunta del Parlamento y del Gobierno. Y era que se sacasen del «in pace» en que las ambiciones y concupiscencias de unos y la torpeza y debilidades de otros le han metido. Confiaba en que de esa labor conjunta surgiría una solución acertada, es decir, aquella que consienta salir airoso de esta empresa sin sacrificar la juventud y la Hacienda española, sin comprometer tan necia y estérilmente el presente y el porvenir de España. Este anhelo nacional, tan legítimo como imperioso, es evidente asimismo que tampoco ha sido satisfecho.

Pese al triunfo de nuestro Ejército, pese a las dotes del alto comisario y a la «substancia militar» de que está saturado el Sr. La Cierva y ha impregnado al Gobierno entero, no se vislumbra siquiera la posibilidad de esa solución certera y racional que debe tener para España su protectorado en Marruecos. Y con esta frase «que debe tener para España» queremos, naturalmente, decir que para nuestra patria la solución de dicho problema es, o debe ser, enteramente distinta que para los demás países interesados en él. Pero el temor a enfrascarnos en un artículo interminable nos obliga a dejar para otro día tan interesante cuestión. Hoy queremos limitarnos a exponer cuál es, a juicio nuestro, la condición esencial, primordial, fundamental, de que depende esa solución airosa que dejamos apuntada.

Lo diremos de antemano para ser claros y breves. Esa condición no es otra que transformar el Ejército de tal manera, que venga a ser todo lo contrario de lo que hoy es. Hoy es carísimo y desproporcionadamente ineficaz; hay que transformarlo de modo que sea barato e intensamente eficaz.

¿Puede hacerse esto? O, mejor dicho, ¿hay en España un Gobierno que, auxiliado por el Parlamento y apoyado por la opinión pública, sea capaz de hacer esto? Pues entonces cabe esperar que el sistema preconizado por las minorías liberales, y que parece contar con el asentimiento de buena parte de las minorías conservadoras, conduzca a la solución anhelada por el país, más vidente y práctico en esta cuestión que sus propios rectores y curadores.

¿Somos incapaces, ya sea por falta de aptitudes organizadoras, ya por falta de energía para vencer ciertas resistencias, de efectuar dicha transformación? Pues entonces no hay que darle vueltas con planes y más planes: cualquiera que sea el que se siga servirá, como hasta aquí, para enterrar sin fruto, sin piedad y sin remordimientos la juventud y el caudal de España, por cierto cada día más escaso y necesario para el propio sustento.

Aunque esta alternativa nos parece tan clara y evidente que creemos ofender a nuestros lectores insistiendo sobre ella, veamos, sin embargo, cómo sirve de condición «sine qua non» a los dos sistemas en que debe quedar encerrada nuestra futura acción en Marruecos.

Supongamos desechado el absurdo sistema de conquista y dominio militar del territorio, que es el único que se ha seguido hasta aquí, a espaldas y contra la voluntad de la nación y violentando el espíritu y la letra de los Tratados; enton-

ces todos los sistemas y procedimientos que pueden conducir a la implantación fecunda del Protectorado se condensan y reducen a estos dos:

El primero y natural es que la acción civil, irradiada desde los principales centros de población, vaya penetrando sucesivamente por todo el territorio, y merced exclusivamente a los recursos útiles y benéficos propios de esa acción consiga que la autoridad del Jefe sea plenamente reconocida y acatada, y que el orden y la justicia, dentro de la mayor libertad posible, imperen en toda la zona del Protectorado. En este caso la acción militar discurrirá dentro de cauces muy limitados, coadyuvando a los trabajos públicos y sirviendo de apoyo a la acción civil en la medida y lugar que ésta lo considere necesario.

El segundo sistema a seguir, sucedáneo del anterior, es aquel en que fracasados todos los medios de que la acción civil puede disponer, la rebelión contumaz de ciertas kábilas hace necesario el empleo exclusivo de la acción militar. Esta, en tal caso, debe ejercerse con cierta autonomía; las armas deben hablar el lenguaje que les es propio hasta conseguir la sumisión total e incondicional.

Tal es, en sustancia, la doble modalidad a que debe sujetarse la implantación del Protectorado. Todo lo que se apartase de ésta o involucrar los dos procedimientos, será costosísima torpeza y servirá además de turbia amparadora del peculado. Cabría emplear ambos sistemas simultáneamente; pero ha de ser en porciones distintas del territorio, puesto que la naturaleza y los resultados de uno y otro son de efectos contrarios. El temor y el amor sólo teológicamente caben juntos en el mismo pecho.

De cualquier modo, empero, que se plantee la cuestión, salta a la vista del más porro que el obstáculo insuperable que anula y anulará toda la acción protectoral, tanto de carácter civil como militar, es la carestía del Ejército, y sobre la carestía, la ineficacia, que en este caso, por tratarse de vicios de organización, son cualidades que fatalmente han de ir juntas.

Si predomina, como debe predominar, la acción civil, ésta tendrá que ser necesariamente precaria y estéril, apoyada por un ejército tan costoso como el nuestro, que, dada la modestia de los recursos nacionales, ha de absorber todos los que aquella acción necesita para ser eficaz. Si predomina, aunque sea con carácter circunstancial, la acción militar, entonces, sumándose a su ineficacia su enorme costo, no solamente no avanza un solo paso la implantación del Protectorado, sino que esa acción concluye por arruinar a España, como ya se está viendo.

Se extrañan muchos—todos los que no están en el secreto, naturalmente—de que en los momentos mismos en que iban a realizarse operaciones tan aventuradas como las de Alhucemas, hubiese tres o cuatro mil hombres con licencia trimestral e ilimitada en la Península. Pero ¿de qué otra suerte si no cabe atender al entretenimiento de un ejército, cuando el presidente de una mala organización, cuando de él está ausente todo espíritu de economía, cuando vive devorado por toda suerte de parásitos, cuando su presupuesto carece de veracidad y de organicidad y no es todo él, desde el principio hasta el fin, sino una ficción, una enrevesada, périda y gigantesca simulación?

Medítelo los gobernantes, medítelo el propio Ejército y medítelo también el país, si no quieren verse todos expuestos a mayores males: la una única salida del «in pace» marroquí está en hacer un Ejército barato y eficaz.

¿Que esto es difícil y penoso? Sin duda, aunque no tanto como parece. En todo caso, más difícil y penoso es luchar con lo imposible y vivir muriendo «en una agonía sin consuelo y sin esperanza», como decía, o más bien rugía dolorido por las desdichas de España, el adusto y austero solitario de Graus.

MAXIMILIANO MIÑÓN

UN SUPREMO ESFUERZO DE LOS SOVIETS

Por vía fluvial a Petrogrado

Londres, 7.—Un marcóngrama recibido de Cuxhaven dice que hoy dos de los mayores buques rompieleros que existen en el mundo han entrado en el canal de Kiel, dirigiéndose a Reval, en donde quedarán esperando durante unas semanas a unos buques de carga que se organizarán luego en convoy, siendo entonces conducidos por los dos rompieleros hasta Petrogrado.

Ello representa un esfuerzo supremo por parte de los Soviets para abrir camino a los buques hasta Petrogrado, pues hasta la fecha jamás había realizado el Gobierno tentativo parecido a la de hoy.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Luis de Oteiza, Director; Antonio de Lezama, Redactor-jefe; Alejo García Góngora, Secretario; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Ezequiel Endériz, Narciso Fernández Boixader, Heliodoro Fernández Evangelista, Víctor Gabirondo, Ricardo Hernández del Pozo, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez, Manuel Machado, Ricardo Marín, Maximiliano Miñón, Eduardo Ortega y Gasset, Manuel Ortiz de Pinedo, Pedro de Répide, Luis Salado, Alfonso Sánchez, Luis de Tapia, Antonio de la Villa, Antonio Zozaya y Luis de Zulueta

Coplas del día

El porqué

Si Maura la yerra en todo; si, contra él, de fuerte modo sopla popular el aura, ¿por qué no dimite Maura?

Si aquel proyecto famoso de «Recompensas» fué al foso, y eficacia no conserva, ¿por qué no dimite Cierva?

Si, en lo del modus vivendi, da un consejero lipendi dos mil vueltas a la noria, ¿por qué no dimite Hontoria?

Si la «Ordenación bancaria» sólo con la sanguinaria «guillotina» triunfará, ¿por qué no se va Cortina?

Si Cortina, en formas fieras, y «Revistas» financieras, va contra tal «guillotina», ¿por qué no se va Cortina?

Si el Trabajo no se explica aquí; si nadie dedica al Trabajo grandes ratos, ¿por qué no dimite Motos?

Y, en fin, si no hay en proyecto banquetes de buen efecto, ni íntimales atracacos, ¿por qué no dimite Francos?

¿Por qué, ante tantos problemas sus graves faltas no expían los ministros, sin pamemas? (Pues... porque se morirían, al saber que diluían, Romanones y Alhucemas.)

LUIS DE TAPIA

El acuerdo angloirlandés

El Parlamento se reúne el día 14

Londres, 7.—El Parlamento se reunirá el día 14 del actual, para la aprobación del acuerdo angloirlandés.

En un discurso pronunciado en Birmingham, el Sr. Chamberlain hizo un insistente llamamiento al Ulster, cuya buena voluntad en la cuestión de Irlanda podrá evitar graves dificultades.

Comentarios de la Prensa francesa

París, 7.—Los diarios se felicitan por la conclusión del acuerdo angloirlandés, elogiando el elevado espíritu de conciliación de que ha dado muestra Lloyd George en las negociaciones y haciendo notar la eficacia de la intervención personal del rey Jorge, la cual aplauden en calurosos términos.

La Prensa reconoce unánimemente la importancia política de este acontecimiento, que modifica completamente la situación en el Imperio británico.

La Prensa de Nueva York

Nueva York, 7.—La Prensa de esta capital da cuenta en lugar preferente y comenta en términos entusiastas el acuerdo angloirlandés.

El Consejo privado

Londres, 7.—El Consejo privado se reunió hoy, a las doce y media del día, en el palacio de Buckingham, bajo la presidencia del rey, concurriendo a la reunión, además de Lloyd George y todos los ministros presentes en Londres, el lord teniente de Irlanda.

El rey firmó la proclamación que ha de publicarse mañana y por la cual se convoca al Parlamento para el miércoles, con objeto de ratificar el acuerdo concertado con Irlanda.

La actitud del Ulster no se ha definido todavía

Belfast, 7.—Sir James Craig ha participado al Parlamento su propósito de salir mañana para Londres.

El Ulster no ha tomado aún ninguna decisión respecto a las proposiciones últimas del Gobierno británico que integran el acuerdo concertado con los «sinn-feiners».

Sir James Craig, aludiendo al discurso pronunciado por lord Bickenhead, ha dicho que los ministros británicos debieran de hacerse cargo de que lo único que se puede conseguir con discursos como el pronunciado en Birmingham por lord Chamberlain es irritar al pueblo ulsteriano.

El Gobierno del Ulster celebrará Consejo nocturno con objeto de estudiar el acuerdo

angloirlandés y redactar el informe que el presidente del dicho Consejo presentará al Parlamento ulsteriano.

Una sesión en el Parlamento irlandés. Liberación de todos los presos políticos

Londres, 7.—El Sr. De Valera ha convocado con urgencia a los miembros del Gabinete que se encuentran actualmente en Londres. La reunión se celebrará pasado mañana y será seguida de una sesión en el Parlamento.

Una vez que haya sido ratificado el acuerdo angloirlandés, se asegura que el Gobierno del nuevo Estado libre ordenará la liberación de todos los prisioneros políticos. Por su parte, Inglaterra proclamará una amnistía general para todos los prisioneros irlandeses, contra los cuales se han pronunciado condenas.

El rey Jorge, aclamado

Londres, 7.—El rey Jorge, acompañado del duque de York y del príncipe Enrique, ha salido hoy de Sandringham para presidir un Consejo privado, en el cual se trató de la proclama que convoca al Parlamento para una reunión especial que se celebrará el próximo miércoles. La proclama fué firmada en este Consejo, en el cual estaban presentes todos los miembros del Gobierno que se encuentran en Londres.

Desde el palacio de Buckingham, lugar de esta reunión, hasta la estación, el rey fué objeto de entusiastas aclamaciones. Tanto a la ida como a la vuelta, una muchedumbre numerosísima aclamó al rey y daba gritos de «¡Viva la paz!» El rey regresará hoy mismo a Sandringham.

El Papa felicita al rey Jorge

Roma, 7.—El Papa ha enviado telegramas de felicitación al rey Jorge, al presidente De Valera y a los Primados de Irlanda e Inglaterra, a propósito de la firma del acuerdo angloirlandés.

Las relaciones económicas entre Francia y España

Un artículo del «Echo de París»

París, 7.—El «Echo de París» estima que para salvar las dificultades que se hallan en las negociaciones económicas francoespañolas, es indispensable por una y otra parte una sincera buena voluntad.

Lamenta el citado diario que algunos órganos de la Prensa francesa dirijan ataques contra España, porque—dice—este considerado lenguaje permite a quienes en España desean el fracaso de las negociaciones, pretender que Francia se preocupa no sólo de la defensa de sus intereses, sino que realmente y bajo pretextos de carácter económico, persigue determinados fines de política general.

«Sin duda—añade el «Echo de París»—quienes así se expresan en España afectan erróneamente confundir las intenciones del Gobierno francés con ciertas exageraciones de Prensa y puede creerse que esta confusión es absolutamente voluntaria. No es menos cierto que por ese camino se halla facilitada la resistencia que oponen ciertos elementos españoles a alentar la propia opinión pública de España, que reclama con ardimiento el libre comercio con Francia.

¿Es éste un resultado para felicitarse?—termina diciendo el «Echo».

Ha estallado la revolución en Guatemala

Por no reconocer los Estados Unidos la Federación Centroamericana

París, 7.—Despachos recibidos de Guatemala dicen que se han producido en aquel país graves disturbios, y que la población se muestra bastante agitada.

Personalidades de Centro América que conocen a fondo la situación de aquellos países atribuyen lo ocurrido en Guatemala a que los Estados Unidos no han reconocido la Federación Centroamericana, que la forman, como se sabe, Guatemala, Honduras y Salvador.

Añade que el Gobierno de los Estados Unidos no se muestra dispuesto a reconocer esa Federación, sino en el caso de formarla las seis Repúblicas de Centro América.

El movimiento estalló el día 5 por la noche

Londres, 7.—Según noticias recibidas de Guatemala, la revolución de que acaba de ser teatro aquel país estalló el día 5, a las doce de la noche.

Varios de los principales generales guatemaltecos obligaron al presidente de la República a dimitir el cargo y detuvieron a los ministros.

El partido revolucionario lo integran los liberales y cuenta con el apoyo de casi todos los elementos militares.

Tres muertos y varios heridos

Nueva York, 7.—Según noticias recibidas de Guatemala, en los combates, que dieron por resultado el derribo del presidente Herrera, hubo tres muertos y varios heridos.

El presidente Herrera, detenido

Washington, 7.—Según informes oficiales norteamericanos recibidos de Guatemala, el presidente Herrera, que ha sido derribado por la revolución, está detenido en su domicilio particular, y los ministros en la Prisión militar.

Los muertos habidos en la revuelta suman, al parecer, una decena.

LA ETERNA BARBARIE

¡FOCH EN L'ERA!

Me dicen que, todavía en el momento actual, continuará, probablemente, ardiendo por las cuatro puntas el monte de Villahan, en término de Villanuño, pocos kilómetros más lejos del lugar donde se escriben estas líneas.

Hace unos años subió el precio del trigo, y muchos paltudos, de los que impropiamente se llaman a sí mismos labradores, debiendo llamarse con mayor propiedad empresarios de labranza, vislumbrañon en el alza un gran negocio.

Varios de ellos, que no tenían tierras, se apresuraron a comprarlas, elevando, con su extemporánea demanda, la valoración del suelo, y fomentando, por consiguiente, la desvaloración del trabajo, la expropiación del minifundio y la emigración del campo a la ciudad.

Otros varios que poseían terrenos arbolados reclutaron contra ellos verdaderos ejércitos de taladores y los árboles cayeron en gavillas como las mieses por Agosto.

Dos millones de troncos fueron cortados en la casi arrasada provincia de Valladolid durante los cuatro años de guerra europea, no obstante los decretos prohibitivos de la tala; y mientras Francia, entonces de cien años, creaba artificialmente setecientos cuatro mil hectáreas de pizarra en la Gascuña y otro millón de hectáreas arboladas en el resto del país, España entregaba los montes a la propiedad particular, que, en igual tiempo, ha destruido el robledal en un millón de hectáreas y los pinos y encinas en más de otro millón, por el valor total de unos seis mil millones de pesetas, que, a treinta por hectárea, rentarían lo suficiente para pagar los intereses de la Deuda.

Yo no he creído nunca que tan atroz devastación obedeciera simplemente a la necesidad circunstancial de un exceso de consumo. Siempre sospeché, por el contrario, que indicaba el retorno de un ambiente propicio a la exaltación de ese ancestral instinto destructor con que el hombre del Mediodía, empujado por el hambre irreflexiva y por la falta de caminos a una lucha implacable contra el bosque, ha conseguido deshacerle al cabo, trocando en arenales muertos las dos orillas del Mediterráneo, desde Jerusalén hasta Lisboa.

Para opinar así me sobran fundamentos.

He conocido, entre otros infinitos casos, a un terrateniente que espontáneamente refería sus andanzas de roturador.

Contaba que, al casarse, le quedaron tres pesetas, y que aquella noche cenó, con su mujer, sardinas. Luego vivió como un nabab; pero era porque, antes de llegar a viejo, había logrado destrozar treinta y dos mil hectáreas de arbolado.

Por evitarte un estigma de reprobación me abstengo de citar su nombre, que ya no es de este mundo. Paz a los muertos. Ahora la racha continúa.

Se contaba, de antemano, con la elevación del Arancel. Se daba por segura la prohibición de importaciones. Era de suponer que el trigo volviese a valer caro y, era consiguiente que algunos montes, y entre ellos éste de Villahan, que, por su frondosidad, había resistido victoriosamente las explosiones de la dinamita, los embates del hacha y los esfuerzos del tractor, fuesen bárbaramente entregados a las llamas como las selvas vírgenes del África central.

Haber arder los bosques es otro insospechado y curioso efecto de la protección arancelaria.

Entre tanto, ese feliz hombre sintético, llamado el propietario, calculará con fruición cuánta ganancia deberá dejarle aquella tierra nutrida por el mantillo y excitada por el fuego, que, sin gastos ni trabajo, rendirá diez o doce cosechas formidables, aunque después haya que abandonarla; y entre tanto, ese infeliz hombre simbólico a quien la Junta Agronómica llama, con tan poco humanitaria impropiedad, «el ávido colono», cavilará tristemente sobre la envidiable suerte de aquel cultivador afortunado que labrará, al principio, por su cuenta, mientras agota las capacidades del terreno, y luego le arrendará preferentemente a sus propios criados como especial favor, y vivirá de rentas que le paguen otros, y se irá a la ciudad «para dar a sus hijos una educación» y hacerles nada menos que abogados y tal vez, andando el tiempo, diputados provinciales, mientras que él y los suyos sólo deben esperar vivir encorvados sobre el azadón, repitiendo a coro este lúgubre estribillo: «Si el labrador cantara, no sembrar»; o este otro: «A quien Dios quiso mal, en la Alpujarra le dió un bancao»; o este otro más gráfico: «Labradores hon-

Se someten varias fracciones de Ulad-Settut y Guelaya

RUMOR QUE SE EXTIENDE

¿Está en Beni Said el general Silvestre?

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL)

Como un reguero de pólvora ha corrido en Melilla la noticia de que el general Silvestre está vivo y en poder de Kaddur Hamar, el jefe de la kábila de Beni Said...

Hace dos días, a bordo del vapor «Sister», embarcaron para España dos moros notables de la kábila de Beni Said, que se dirigen a Madrid...

¿A qué van esos moros a Madrid? Parece seguro—esto es lo que oficialmente no han querido confirmarnos—que los dos notables son portadores de una carta que se le dirige al rey desde el interior de la kábila de Beni Said...

El misterioso viaje de los dos moros, a quienes se asegura que se han dado pasaportes y documentos extendidos a nombre de dos empleados de las minas, hoy desaparecidos, ha causado entre aquellos que lo conocen gran expectación...

Hoy nadie cree ya en el suicidio del general. Las declaraciones de los últimos soldados que abandonaron Annual afirman que estaba vivo, increpando a los que emprendían la retirada desordenadamente...

El bosque incendiado

Una vez, cierto pueblo mendigo tenía un tesoro que le daba defensa y abrigo, y él, por afán de un puñado de trigo, mató la gallina de los huevos de oro...

JULIO SENADOR GOMEZ

INCENDIOS EN BILBAO

Bilbao, 7.—Esta mañana se declaró un incendio en un caserío del barrio de La Peña, habitado por Francisco Aguirre y propiedad de D. José Velasco, de Madrid...

Acaso esta primera etapa de las operaciones pueda terminar con la presentación en Melilla del general Fernández Silvestre, y si esto fuera así, podríamos prepararnos a presenciar los más peregrinos y sensacionales acontecimientos...

RAFAEL HERNANDEZ

Melilla, 5 de Diciembre.

El rescate de prisioneros

Pese a los pretextos que el Gobierno pone para no rescatar a los prisioneros de los moros, la opinión pública, que tiene siempre el fino instinto de la verdad, sigue apasionada con este asunto...

Hasta varios alcaldes, cuyos nombres nos reservamos, para impedir lo que en España es tan frecuente cuando se dice la verdad, que sean perseguidos por el Gobierno...

Otras cartas siguen brindándonos ideas para obtener la suma pedida por Abd-el-Krim para el rescate de los prisioneros...

Hay sobre este asunto volúmenes más altos, no sólo que nosotros, modestos cronistas de la vida nacional, sino que el propio pueblo español, ya que en España los Gobiernos no dejan nunca los anhelos nacionales...

La idea a que antes aludimos viene desde Puente Genil, y consiste en solicitar de quien correspondiera que, estando próxima la lotería de Navidad, que se le desquite a los premios mayores de dicho sorteo dos millones de pesetas...

Estos cuatro millones así obtenidos se destinarían a la liberación de los prisioneros. Los presidentes del Círculo Recreativo Obrero, del Círculo Mercantil y Obrero y de la Agrupación pro Arte del Campillo, Traslasierra, han enviado los siguientes telegramas:

«Sr. D. Manuel Tejero.—Diputado a Cortes por Zaragoza. Respetado señor nuestro: Los que suscriben, en nombre de las Sociedades que constituyen la población, felicitan a usted por la proposición presentada por rescate, agradeciéndole con entera sinceridad continúe trabajando por su realización inmediata.»

«Sr. Presidente del Consejo de ministros. Excmo. Sr.: Los que suscriben, representantes de las entidades que constituyen el núcleo de población, con el respeto debido a su personalidad y jerarquía, señalan a V. E. los deseos que sentimos por el rescate de nuestros compatriotas prisioneros en África, sin que para ello se miren sacrificios de ningún género. Dios guarde a V. E. muchos años.»

El rebaje de rancho

Recientemente hemos reproducido en estas columnas una queja que nos remitían varios soldados de cuota, quejándose de que en algunos Cuerpos de Madrid y provincias no se les abonaba los rebajes de rancho...

«En su diario del 1 de Diciembre, bajo el epígrafe de «El rebaje de rancho», se hace constar una queja o denuncia, producida seguramente por algún soldado del cupo de instrucción que se acaba de licenciar. También se apunta la especie de que a estos soldados no se les dió botas ni alpargatas.»

Por lo que respecta a la reclamación primera, me interesa hacer saber a usted que al llegar dichos soldados al regimiento, debidamente autorizado para ello, se les dió a elegir entre comer en el cuartel o en su casa, pero advirtiéndoles que siempre tendrían el rancho a su disposición, y que si no lo querían, se beneficiarían sus compañeros...

El crédito y la razón que nos merece la carta del pundonoroso coronel D. César Muro, puede deducirlo el distinguido jefe cuando reproducimos íntegramente sus leales y caballerizas explicaciones, que agradecemos infinito, por la atención que revelan hacia LA LIBERTAD.

Otras noticias

Las peticiones de destino y las fuerzas que están en Marruecos. Desde África nos llegan vivas protestas contra las disposiciones del ministro de la Guerra relativas a destinos.

Resulta que esas disposiciones impiden a los jefes y oficiales que se encuentran en Cuerpos expedicionarios ya cumplidos en África, que cursen papeletas solicitando destinos, pudiendo, en cambio, hacerlo los que se encuentran en los Cuerpos de la Península.

Tal procedimiento irroga un perjuicio grande al personal que en la actualidad está en Marruecos, pues da lugar a que otros más modernos sean colocados en destinos que están vedados para los expedicionarios y guarnición de África...

Uno de nuestros lectores propone un procedimiento, que brindamos al ministro de la Guerra, para atender las justísimas demandas de la oficialidad de África.

Consiste en lo siguiente: Primero. Poner en vigor el real decreto del 30 de Junio (D. O. 143) y real orden del 4 de Julio de 1921 (D. O. núm. 146).

Segundo. Autorizar la petición de destino a los Cuerpos activos de la Península, y que cuando por vacante le correspondiera destino desde luego al solicitante, pero con la condición de permanecer en esta zona en los cuadros eventuales del Cuerpo, a donde se pide, hasta que cambie la situación.

Tercero. Que por los jefes de los Cuerpos sean destinados a los batallones, baterías y demás unidades expedicionarias los jefes y oficiales que no tengan cumplido su tiempo de permanencia en África, esto por antigüedad de empleo y tiempo, en sustitución de los que lo tengan y voluntariamente deseen regresar.

Las responsabilidades del desastre. Ayer se decía que el general Picasso lleva ya llenos 2.000 folios con el expediente de responsabilidades que se le encargó instruir.

Se añade que la responsabilidad resulta comprobada para doce de los sumariados y a punto de comprobarse para otros doce.

Algunos de los que aparecen incurso en responsabilidad han muerto, están prisioneros o han desaparecido.

Las prácticas de Estado Mayor en África. A propuesta del Estado Mayor Central, y con objeto de conseguir que las prácticas que efectúan los oficiales alumnos que terminan sus estudios en la Escuela Superior de Guerra sean de la mayor utilidad y eficacia, se ha dispuesto lo siguiente:

Todos los alumnos que lo deseen, podrán efectuar sus prácticas de Cuerpos en los que toman parte en las operaciones de protectorado en África. También se destinarán a cuantos lo pidan a los Estados Mayores de las Comandancias generales de aquellos territorios.

Las prácticas de Cuerpo durarán tres meses cada período, y seis en las Comandancias generales.

Los alumnos actualmente en prácticas podrán, a su instancia, pasar a África, siempre que del período correspondiente en que se hallen les reste un minimum de dos meses.

Concluidas estas prácticas, realizarán los alumnos las finales de plano y mapa, procurándose que el mayor número posible las lleven a cabo en África.

Los españoles de Puerto Rico. La colonia española de Puerto Rico ha realizado diversos actos en favor de las víctimas de la campaña.

de la capital de Puerto Rico, y empleado en la Compañía Telefónica de aquel país, ha promovido una colecta entre todo el personal de dicha institución, contribuyendo también las señoras telefonistas. Fué un éxito la recaudación obtenida.

En el gobierno civil se ha recibido un telegrama del cónsul de España en Uxda dando cuenta de que ha sido rescatado el soldado madrileño Victor Mula Colomé.

El aguinaldo del marinero. La suscripción abierta por el ministro de Marina para el aguinaldo del soldado alcanza ya la cantidad de 29.831,50 pesetas. Además, una acreditada bodega ha enviado 30 arrobas de vino de Jerez.

La Patrona de la Infantería. Este año los Cuerpos de Infantería no celebrarán, como los anteriores, las acostumbradas fiestas para conmemorar la fiesta de su Patrona, debido a las difíciles circunstancias presentes.

El Cuerpo Jurídico celebrará la fiesta con una función religiosa, y el importe del banquete con que hablan de solemnizar el día lo destinarán a la suscripción de la Cruz Roja.

Contestando al Sr. Lerroux. El presidente de la Federación de empleados y obreros municipales nos envía unas cuartillas protestando de los juicios que en los pasillos del Congreso emitió el señor Lerroux hace unas tardes.

Dice así nuestro comunicante: «El diputado por Barcelona, hablando de los prisioneros, se expresó así: «Son cosas muy sagradas para utilizarlas con fines políticos; las campañas que se están haciendo no pueden servir para encanear este delicado asunto.»

«En los que son familia de algún prisionero—agregó el insigne tribuno—, comprando esas campañas; y en los que no lo son también las comprendo, porque estoy en el secreto.»

Y como de las palabras anteriores se deduce algo tendencioso en lo que afecta a la laudatoria campaña emprendida por la Federación de empleados y obreros del Ayuntamiento de Madrid en pro de la liberación de los prisioneros de África, nosotros, aunque no podemos creer que haya un español capaz de tomar esta noble empresa como base de un fin político, pues entonces merecería, quien tal pretendiera, el desprecio de las gentes honradas, nosotros, repetimos, rogamos al Sr. Lerroux que, por medio de la Prensa o desde la tribuna del Congreso, haga público su secreto, y sepamos de una vez quienes son los que están al lado de los prisioneros.

Palabras tales, pronunciadas por el señor Lerroux, tienen forzosamente que pesar en el ánimo de la opinión, y esto pudiera redundar en perjuicio de nuestros martirizados compatriotas; y como no aspiramos a ser diputados ni concejales, una vez más hacemos público nuestro firme e inquebrantable propósito de no arriar la bandera enarbolada el pasado domingo en el teatro de la Comedia por la libertad de los cautivos, secundados por nuestros compañeros de provincias y toda la opinión española, reflejada en los miles de cartas y telegramas que recibimos, y no tenemos, al contrario, deseamos que el ilustre tribuno se explique con la franqueza que le caracteriza, y pueda saber toda España quien es el cobarde y mal español que trata de satisfacer sus pasiones a costa de los prisioneros.

Para no perjudicar su causa, esperamos que, como buen patriota, el Sr. Lerroux hable claro; nuestra Federación, en nombre de las madres, esposas e hijos de aquellos desventurados, se lo ruega.

La justicia de la santa causa por el rescate de nuestros compatriotas que sufren el martirio de la esclavitud, se lo exigen. Ahora, el Sr. Lerroux tiene la palabra.—Por la Comisión, el presidente, Manuel Cerezo Garrido.»

La higiene en África. El Sr. La Cierva manifestó ayer que había puesto a la firma del rey un decreto sobre el despojamiento en nuestro ejército de África. Se crean cámaras destinadas a la desinfección de las ropas de los soldados.

Farte oficial

Presentaciones de indígenas. El parte facilitado en Guerra, a las once de la noche, dice así:

«El general Cabanellas, con fuerzas montadas de su columna, salió ayer mañana del Zaio, y llegó sin novedad hasta Mexera el Zaila, avanzando a Loma Esca.

En el Zaio se presentaron jefes de la kábila de Ulad-Settut, en representación de dos fracciones de la misma, imponiéndoseles como condición previa para la sumisión la rápida entrega del armamento, caballos y demás efectos que tengan en sus adueros de la propiedad del Estado y entrega de rehenes. Aceptaron todas las condiciones y entregaron rehenes en el acto, esperándose mañana la sumisión de los Guelayas allí refugiados, a quienes se impondrá iguales sanciones.

En Tahuima se presentaron doce familias de Mazuza, entregando armamento y sometiéndose incondicionalmente. En Monte Arruit se presentó el prisionero Vicente Beltrán, cabo de San Fernando. En Ceuta, Tetuán y Larache, sin novedad.»

Informes de Melilla

Conferencia entre generales.—Una alocución de Cavalcanti. Melilla, 7.—El alto comisario conferenció en el palacio de la Residencia con los generales marqués de Cavalcanti, Sanjurjo, Fresno y Berenguer. La conferencia fué extensa y se cree relacionada con el nuevo plan de operaciones, que no tardará en ser llevado a la práctica.

LA POLITICA

El proyecto de Ordenación bancaria

Aplicación de la «guillotina»

La propuesta para la aplicación del artículo 112 del Reglamento del Congreso se hará en la sesión del próximo lunes, se votará el martes y se pondrá en práctica el jueves.

Trata el Gobierno, si estos propósitos no se malogran, de que el proyecto de Ordenación bancaria, ya votado por el Congreso, pase a la Alta Cámara inmediatamente para que en seguida también, y previa la declaración de urgencia, sea discutido rápidamente, a fin de que quede convertido en ley antes del día 22, fecha en que se intenta clausurar el Parlamento.

La suspensión de las sesiones durará, por lo menos, un mes.

El Sr. Villanueva fue preguntado acerca de su actitud respecto del proyecto del ministro de Hacienda.

—¿Lo votará usted?—le preguntó un periodista.

—Si lo dividen, sí—contestó—. Si no lo dividen, no. Yo soy partidario de ayudar a los Gobiernos en los asuntos de fecha fija; y en éste, es sólo de fecha fija lo referente al Banco de España.

—¿Qué pensamiento tiene el marqués de Alhucemas respecto de la aplicación de la «guillotina» para aprobar este proyecto?

—No lo sé, porque hasta ayer mi jefe no tenía noticia oficial de ese propósito del Gobierno.

A media tarde llegó al Congreso el conde de Romanones, quien dijo que ignoraba si el Gobierno se proponía aplicar la «guillotina».

—Este recurso—agregó—puede ser el ejercicio de un derecho reglamentario, y la aplicación del reglamento no agravia a los diputados. Lo que hay que advertir es que ese recurso es como en cirugía las grandes operaciones, y hay que usarlo lo menos posible. Yo, cuando he sido Gobierno, lo he rehusado. Pero las circunstancias...

Claro es que cuando los Parlamentos ofrecen resistencias sistemáticas... Y cuando se trata de leyes de fecha fija...

A las siete y cuarto llegó al Congreso el marqués de Alhucemas, el cual, en uno de los pasillos de la Cámara, celebró una larga conferencia con el conde de Romanones acerca de los propósitos del Gobierno de solicitar la aplicación de la «guillotina», convencido de que sólo así podrá ver convertido en ley el proyecto de Ordenación bancaria.

Parece que por parte del marqués de Alhucemas y del conde de Romanones no hallará dificultades grandes el Gobierno.

Los enmiendas

Firmada por los Sres. Matesanz, Barcia, Tejero, Iglesias, Pérez (D. D.), Besteiro y Rodríguez, ha sido presentada la siguiente:

«Artículo adicional. Si el Estado considera en algún caso que debe garantizar al Banco de España operaciones de préstamo o descuentos que le presentara la Banca privada, no podrá hacerlo estando abiertas las Cortes sin tener previamente expresa autorización del Parlamento. Si las Cortes estuvieran cerradas no se considerará, en su caso, efectiva la garantía del Estado hasta que, reunidas y dando inmediatamente cuenta a ellas el Gobierno, fuera aprobado por las mismas.»

En caso negativo del Parlamento, los riesgos que tuviera la operación u operaciones garantizadas correrán únicamente a cargo del Banco de España.

También por el Sr. Matesanz ha sido formulada esta otra al artículo 2.º:

«A la base primera se añadirá un párrafo cuarto que diga: «No podrá ser nombrado comisario de la Banca privada, ni podrá pertenecer al Consejo Superior Bancario, quien desempeñe al promulgar esta ley o haya desempeñado en un año de anterioridad cualquiera de los cargos de consejero, gerente, director, apoderado, secretario o abogado consultor de los Bancos que disfruten la garantía del Estado en sus relaciones comerciales con el Banco de España, en tanto que aquella subsista.»

Intervención de Matesanz

El discurso pronunciado por el diputado albista ha sido muy afortunado, señalando con acierto las deficiencias del proyecto de Ordenación bancaria y la necesidad de que nuestra primera entidad de crédito tenga flexibilidad y amplitudes que le permitan ser eficaz amparador de la industria y de la Banca privada. Subrayó también las versatilidades de Cambó, y en el trascendental asunto arancelario abogó por que en el Parlamento se estudie a fondo para evitar dañosísimas anomalías.

La Cámara siguió con gran atención el discurso del Sr. Matesanz, al que contestó el ministro de Hacienda detenidamente.

El «modus vivendi» con Francia.—Malas impresiones

Pasado mañana, día 10, termina el plazo para resolver con Francia el conflicto planteado con motivo de la denuncia por aquel Gobierno del «modus vivendi» comercial con España.

Las impresiones respecto del resultado de las negociaciones establecidas para llegar a una solución satisfactoria eran ayer muy pesimistas.

Como se da por descontada la ruptura de relaciones comerciales entre Francia y España, se afirma que el ministro de Estado trabaja en la actualidad en la confección del «Libro Rojo», que contendrá todos los antecedentes relacionados con este asunto.

Regreso de D. Alfonso

Ayer por la mañana regresó a Madrid, de Santa Cruz de Mudeja, el rey, acompañado por Pedro Vandellós. Hace diez o doce meses se ausentó de Barcelona, consiguiendo desaparecer. Se le tiene como complicado en los siguientes atentados: Asesinato de los patronos Serra y Valet, muerte de los obreros Peito y hermanos Gollé.

Un periodista preguntó al conde de Romanones si había cazado «pieza mayor».

El conde de Romanones comprendió la intención, y respondió que no había ido a la cacería como político.

El jefe liberal y el ministro de la Guerra hablaron extensamente en el andén de la estación.

Despacho con el rey

Con D. Alfonso despachó ayer por la mañana el presidente del Consejo.

Al salir de Palacio dijo a los periodistas que no ocurría nada de particular.

—¿Nada?—preguntó uno.

—Las cosas de las Cortes, solamente. Estamos perdiendo mucho tiempo para nada práctico, y son muchas las cuestiones urgentes que hay que resolver.

Los ministros de la Guerra y de Marina salieron juntos de Palacio, y dijeron que el rey había firmado varios decretos.

—¿Están ustedes tomando el sol?—dijo el Sr. La Cierva a los periodistas.

—Sí, señor—respondió uno—; el sol es muy sano y muy alegre.

—Sí—añadió el ministro—, y hace cantar a los pájaros...

Un reportero preguntó si había habido operaciones en Marruecos.

—Hoy no se opera—dijo el Sr. La Cierva.

—Donde habrá operaciones de guerra será en las Cortes—añadió el marqués de Cortina.

—En la de ayer del Senado—dijo un periodista—ya vimos la facilidad con que algunos oradores habían perdido la memoria.

—Sí—contestó el Sr. La Cierva—. Y mientras se discuten aquellas cosas, yo estaba preparando el decreto que ha firmado hoy el rey creando unas estaciones de despojamiento.

Vacaciones parlamentarias

El Senado y el Congreso no celebrarán sesión hasta el lunes de la próxima semana.

Lo que cuesta la guerra de Marruecos

Ante un grupo de diputados y periodistas decía ayer en el Congreso el ex ministro señor Rodés: «Con lo que nos cuesta «diariamente» la campaña de Marruecos había para abrir, «diariamente» también, 70 escuelas de 50.000 pesetas y para construir cada día 120 kilómetros de vía férrea.»

Nombramiento desmentido

El ministro de la Guerra manifestó ayer que es inexacto que el marqués de Estella vaya a ser nombrado capitán general de Valencia.

Pensión vitalicia al maestro Bretón

La Comisión de Gracias y Pensiones del Senado se reunió ayer, eligiendo presidente al conde del Valle de Suchil y secretario al marqués de Leis.

La Comisión dió dictamen de conformidad con la proposición de ley concediendo una pensión de 7.500 pesetas al maestro Bretón.

Proyectos de ley

El ministro de la Gobernación dió lectura ayer en la Alta Cámara a dos proyectos de ley.

Por uno de ellos, la barriada denominada Orba, perteneciente al término municipal de Alfafar, se segregó de éste y se agregó al de Masanasa, en la provincia de Valencia.

Por el otro, la aldea o barriada de Puente Carreras, del término municipal de Ayamonte, se agregó al de Isla Cristina, ambos de la provincia de Huelva.

De Gracia y Justicia

El ministro de Gracia y Justicia, señor Francos Rodríguez, manifestó ayer que la Inspección de Primera enseñanza le ha pedido que se autorice a los inspectores para que puedan visitar las escuelas de las prisiones.

El ministro ha contestado que, como es muy delicado el entrar en los establecimientos penitenciarios, aunque por su parte no hay inconveniente, se haga la petición por escrito para que él pueda contestarles mediante real orden.

El subsecretario manifestó que la Junta de las obras del Palacio de Justicia se halla muy satisfecha del estado en que actualmente se encuentran los trabajos.

La exportación del aceite

Por real orden del ministerio de Hacienda, de conformidad con el propuesto por el ministerio de Fomento, se ha dispuesto que, hasta nueva orden, continúe exportándose libremente el aceite de oliva; debiendo ese Centro directivo llevar, como hasta ahora, resumen de la marcha de la exportación para conocer en todo momento la cuantía de la misma y poder estar en condiciones de adoptar las medidas que aconsejen las necesidades del abastecimiento interior.

El detenido ha ingresado en calidad de incomunicado en los calabozos de la Jefatura de Policía a disposición de las autoridades gubernativas.

El entierro de las víctimas

Hoy se trasladó al cementerio el cadáver de Eduardo Calud, víctima del atentado en la barriada de Sans.

Se adoptaron grandes precauciones por las autoridades, no permitiéndose la formación de grupos alrededor de la carroza que conducía el cadáver. No se registraron incidentes.

Mañana será enterrado el cadáver de Pedro Salvat, presidente que fué del Sindicato libre de Sarriá, ramo del agua, y a quien unos individuos asesinaron el día 4 del corriente. La conducción del cadáver se efectuará a las nueve de la mañana, y los del Sindicato libre quieren darle solemnidad al acto. Se proponen asistir las directivas del Sindicato libre, Confederación general y cuantos afiliados al Sindicato estén libres.

Las autoridades adoptarán precauciones.

Por detención ilegal

Ha terminado en la Audiencia la vista de la causa por esta de 20.000 pesetas y detención ilegal del súbdito francés Juan Tixier.

El Tribunal ha dictado fallo absolutorio en favor de Brigida Cascorro y de los guardias de Seguridad Benjamín García y Bautista Miralles, por lo que respecta a la estancia, imponiéndoles a estos dos últimos la multa de 500 pesetas por detención ilegal.

Antonio Cambal, José Baices y Juan Bin quedan condenados a un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

Se quiere hacer hijo adoptivo de la ciudad al gobernador civil.

El alcalde ha rogado al concejal monárquico barón de Viver que retire definitivamente la proposición que tiene presentada en el Ayuntamiento para que sea declarado hijo adoptivo de Barcelona el gobernador civil, Sr. Martínez Anido. Se fundó el alcalde para hacer el ruego en el hecho de que las dos veces que se ha mencionado en el salón de sesiones dicha proposición hubo que lamentar desagradables incidentes, como el ocurrido anteaer, en el cual llegaron a agredirse unos concejales a otros. El barón de Viver dijo que lo pensaría; pero que no prometía desistir de dicha proposición.

Insistió de nuevo en su ruego el alcalde, ante la seguridad de que si se hablara de la proposición se reproduciría el escándalo, y parece ser que el barón prometió acceder al ruego, retirando la proposición presentada.

Suicidio de un loco

Hace algunos días llegó a Barcelona, procedente de los Estados Unidos, un individuo llamado Manuel Lamas, quien a raíz de su llegada desapareció de la pensión donde estaba hospedado.

Hoy se presentó en la pensión, relatando a un amigo suyo que se había extraviado y se había quedado dormido en un banco, encontrándose con que le habían robado la cartera y cien dólares.

Como Lamas tenía algo perturbadas las facultades mentales, su amigo telegrafió a la familia, residente en La Coruña, para que viniese a hacerse cargo del loco. Pero éste, aprovechando un descuido, se arrojó por un balcón, resultando con tan graves heridas que falleció a poco de ser conducido a la Casa de socorro.

Varias noticias

El alférez que se suicidó ayer en la pensión Rancini era D. José Beruete Felú, hijo de la condesa de Montecarlo.

Tenía veintidós años y pertenecía al regimiento de Infantería de Badajoz.

En uno de los bolsillos se le encontró una tarjeta que decía: «Me suicidó porque me da la gana.»

En breve se constituirá un Consejo de guerra para ver de juzgar a los paisanos José Bonet Marrase y Pedro Antonio Carranza, por haberles sido ocupadas numerosas hojas clandestinas injuriosas para el Cuerpo de la Guardia civil.

Un choque.—En la calle de Alberto Aguilera, esquina a la del Conde Duque, chocaron un automóvil, matriculado con el número 5.367, conducido por Alfredo López Castro, y un «autoc» conducido por Julián Gutiérrez Díezda.

Ambos vehículos resultaron con desperfectos.

Caída casual.—En su domicilio, calle de la Ventilla, núm. 2, se cayó casualmente José García Menéndez, ocasionándose la fractura completa de la tibia derecha.

Otras caídas.—Esteban Vázquez Hernández, de cuarenta y tres años, fué asistido en la Casa de socorro de la Universidad, donde le apreciaron lesiones de pronóstico reservado, que se produjo al caerse enfermo en la calle de las Minas.

—Epitania Padín Expósito, domiciliada en Santa Ana, núm. 26, ha sido asistida de lesiones de pronóstico reservado, que se produjo al caerse en la calle de Fuencarral. Epitania padecía un ataque de alcoholismo agudo.

Caída de una tapia.—Tres lesionados.—En la Casa de socorro del distrito del Congreso se prestó ayer tarde asistencia facultativa a Carmen Guillot, de treinta y tres años; a Antonia García Guillot, de nueve años, y María del Carmen González Arana, de cuatro años.

Las lesiones de que fueron cuidadas las sufrieron al desprenderse un pedazo de tapiz del corral de la casa en que vive la primera, Tabernillas, 3.

El general Cabanellas, cuya columna ha egresado a Zeluán, vendrá a la plaza para una conferencia con el alto comisario.

Los generales Sanjurjo y Berenguer regresaron a sus campamentos. La columna del último, que se halla en Zeluán, vendrá a Nablou.

El comandante general, marqués de Cavalanti, ha publicado la siguiente alocución: «Soldados: Al ocupar el Zaio, hemos terminado una parte bien definida de esta campaña. El enemigo, que al principio se mostraba pujante y acometedor, castigado ahora duramente, ha reconocido bien pronto la superioridad de nuestras armas, acabando por equivar cobardemente vuestro encuentro.

A vuestro valor y disciplina se ha sumado el perfeccionamiento que habéis adquirido en la instrucción militar y los avances rápidos y maniobras intrépidas, característica de las tropas de veteranos, que sienten plena confianza en sí mismos, han llegado a ser posibles con las virtudes militares de que habéis dado buen ejemplo, como reflejo de las que distinguen a vuestros jefes.

Daréis cumplida cima a cuantas misiones Patria os confíe y os haréis merecedores a su eterna gratitud y al aplauso del general en jefe, que en estas operaciones nos ha alentado siempre, así como a la felicitación más entusiasta de vuestro comandante general, que se siente orgulloso de mandaros.»

Reconocimientos y convoyes

Durante todo el día ha reinado completa tranquilidad en las posiciones avanzadas, no registrándose ninguna agresión.

Ante el general Cabanellas, en el Zaio, se han presentado, sometiéndose incondicionalmente y entregando las armas, kabileños de Uad Setut, de Beni Ukil. Otras kabilas vecinas a Quebdana han convocado a «jontas» para tratar también de someterse.

Las tropas del general Cabanella han efectuado varios reconocimientos en las kabilas de Uad Setut y Beni Ukil, sin ser hostilizadas.

En la zona comprendida entre Zeluán y Jidi-Ladik, donde habitaban los moros que intervinieron en los saqueos de Zeluán y Monte Arruit, han sido «razziados» los poblados.

Desde Segangan se ha llevado hoy a Tauriat Narrich y Tauriat Hamed un importante convoy, que no ha sido hostilizado.

A la primera de las citadas posiciones se ha enviado una sección de Policía indígena, al mando del capitán Cayuela.

Una reunión que acaba a tiros

En Zeluán, a orillas del Kert, varios moros notables celebraron una reunión relacionada con nuestras victorias, poniéndose de manifiesto la discrepancia de unos y otros, hasta el extremo que los ánimos se excitaban, terminando a tiros entre los mantenedores de una sumisión y aquellos que sostenían un criterio contrario.

Cuatro fusilamientos

De los siete kabileños cogidos anteaer por nuestras tropas, han sido fusilados cuatro, por haberse comprobado que tomaron parte activa en la traición y en las crueldades a los soldados.

Los otros tres serán sumados a los cientos de prisioneros que hay en Melilla.

Carta de una cautiva

Se ha recibido una carta de la joven Carmen Ubeda, que se hallaba prisionera en Annual, en la que dice que ha permanecido veintiocho días en un aduar bastante alejado, y fue por orden de Abd-el-Krim ha sido restituida a Annual.

Esto prueba que Abd-el-Krim sigue disponiendo del destino de los prisioneros; por lo menos, de la generalidad de los prisioneros.

Notas sueltas

Han ido al Zaio algunos de los colonos que allí vivían para apreciar los daños causados por los rebeldes.

Desde Uxda ha llegado en automóvil, atravesando el Muluya por el vado de Saf y pasando por Zaio, sin novedad, el cónsul de España en aquella población, D. Isidro Cagigas.

En Monte Arruit se han presentado los prisioneros Francisco Blanco Molina, del regimiento de Melilla; Vicente Beltrán, cabo del regimiento de San Fernando, y Antonio Jiménez López, del de Melilla.

El general Sanjurjo ha regresado a Segangan.

La columna Berenguer se trasladará desde Zeluán a Nador.

El infante D. Alfonso se encuentra mejor de su dolencia.

La Cámara de Comercio de Melilla ha acordado contribuir con 1.000 pesetas a la suscripción para el agudalido del soldado en estas próximas Navidades.

La misma Cámara ha elevado una instancia al rey para que se amplíe el límite territorial de esta ciudad con la incorporación del Burugú, a fin de dar mayores garantías de seguridad a la plaza.

Un prisionero más

Varios prisioneros que han llegado procedentes de Beni-Said manifestaron saber que en Monte Mauro se halla prisionero el soldado de Ingenieros Eustaquio Herrero Tamayo, a quien se creía muerto.

La duquesa de la Victoria

Acompañada de su esposo ha marchado a Larache la duquesa de la Victoria.

Va a instalar, por encargo de la reina, un hospital de sangre, costeado por la Cruz Roja.

Luego irá a Alcázar y Arzila con igual objeto y regresará a Melilla a primeros de Febrero.

Conferencia importante.—¿Se tratará del rescate?

Melilla, 7.—Se concede excepcional importancia a la conferencia que ha celebrado el alto comisario general Berenguer con el delegado especial de la Cruz Roja y el representante del buque hospital «Alicante», pues parece que ha versado sobre el rescate de prisioneros.

Las oficinas de información.—Un servicio admirable.—La obra de los mar-queses de Urquijo y Bolaque

Melilla, 7.—Está siendo elogiadísimo el servicio que prestan las oficinas de información, pues desde primeros de Octubre han evacuado 20.800 consultas.

El marqués de Urquijo puso a disposición de la oficina sus empleados de Madrid y Málaga, bajo la dirección del marqués de Bolaque, que es sargento de cuota de Húsares.

En muy pocos días se llenaron 74.000 fichas, una por cada soldado.

Casi todos los que prestan servicio en la oficina han regalado máquinas de escribir, mesas y otras cosas necesarias.

El personal, que es muy reducido, está a las órdenes del teniente coronel Sr. Poderoso, como jefe, y del comandante de Infantería Sr. Matienzo, quienes están realizando una labor meritoria.

De Tetuán

Noticias de la zona francesa

Ceuta, 6.—Según noticias llegadas de la zona francesa, en la región de Wazan es cada día más grande la inseguridad de los poblados y de los caminos, no obstante la vigilancia de los puestos militares.

Hace pocas noches, un grupo de benime-taza asaltó el aduar de Chemia, sorprendiendo a la guarnición de un blocau francés. Este fué evacuado.

Fueron muertos ocho vecinos del poblado, y los asaltantes hicieron gran botín.

Para vengar a las víctimas, la aviación francesa ha bombardeado los aduares de la kábil de Beni Mestaza, causando muchos daños.

En las operaciones que ha efectuado el general Poymoreau en Umer Rebbia y Bekrit, las tres columnas que operaban a sus órdenes tuvieron que luchar con un enemigo numeroso y perfectamente armado.

Después de un encarnizado combate y de haber hecho a los franceses sensibles bajas, los moros se retiraron.

Los artilleros tuvieron que defender sus piezas con arma blanca.

La aviación decidió la lucha, arrojando gran número de bombas incendiarias.

Los franceses tuvieron 68 muertos y gran número de heridos.

De provincias

La reina Victoria en Cádiz

Cádiz, 7.—A la una de la tarde llegó la reina Victoria, siendo recibida por las autoridades y mucho público.

Desde la estación se dirigió la comitiva al hospital de las damas de la Cruz Roja, en la barriada de San Severino, del que recorrieron todas las dependencias, elogiando doña Victoria la buena organización del servicio.

La reina impulsó después el brazal a tres nuevas damas enfermeras.

Después recorrió con sus acompañantes las principales calles de la población, dirigiéndose al Hospital Militar, donde fué recibida por las autoridades militares y Comisiones de los Cuerpos de la guarnición.

La reina quedó en extremo complacida, marchando luego al Hospital Mora.

De aquí la comitiva se dirigió al Hospital de San Juan de Dios, donde también elogió todos los servicios, felicitando al personal.

Terminadas las visitas, la reina y su séquito ocuparon varios automóviles y se dirigieron a San Fernando, donde doña Victoria visitó el Hospital de San Carlos.

El «Alicante» en Almería

Almería, 7.—Anoche, a última hora, fondó en este puerto el buque-hospital «Alicante», procedente de Málaga, desembarcando 80 enfermos, en su mayoría pertenecientes a los regimientos de Sevilla, Córdoba y España, y naturales de las provincias de Almería, Sevilla, Granada y Jaén.

Todos ellos fueron hospitalizados, unos en la enfermería provincial y los restantes en el Hospital Municipal.

El «Alicante» zarpó a las pocas horas con rumbo a Cartagena, donde dejó 218 víctimas de la campaña, continuando su viaje a Valencia, donde dejará más.

No habrá licenciamientos

Sevilla, 7.—El capitán general ha recibido orden del ministro de la Guerra para que no disponga licenciamiento de los individuos que se encuentren en filas hasta que reciba orden del ministerio en tal sentido.

Los teatros

REY ALFONSO

«Inmaculada», por José Fernández del Villar

El sacrificio de María Concepción salva a su hermana Mercedes y a ella no le perjudica grandemente, ya que el esposo a quien «Inmaculada» se destina por vocación irresistible y natural santidad «sabe» perfectamente la pureza impoluta de su prometida.

Y así debe ser, para que no se convierta en drama tremendo esta amable comedia, que en momentos determinados alcanza el tono patético y bordea el conflicto verdaderamente trágico.

La obra, en todo caso, revela en el señor Fernández del Villar un gran adelanto técnico y un deseo legítimo y honroso de elevar su musa.

No por esto escasea la comedia de buenas y oportunas ocurrencias, frases felices y gracias saladísticas, pero nada picantes.

La interpretación fué excelente por parte de Thuillier, un «Padre Miguel» todo naturalidad y expresión, y de Hortensia Gelabert, deliciosa «Inmaculada», exquisitamente sensible.

Muy bien Nieves Suárez, Joaquina Al-march, Purita Mareca, Julio Villarreal y Salvador Mora.

El público, muy amable, hizo a la obra y a los intérpretes un éxito franco.

M. MACHADO

FUMADORES En todas las expendi-durias se venden los excelentes cigarras

Romeo y Julieta

Y

María Guerrero

DE BARCELONA

Detención de un sindicalista

Barcelona, 7.—En una casa de la calle de Santa Eulalia, domicilio de un individuo apellidado Branch, ha practicado la Policía un minucioso registro.

A consecuencia de este registro ha detenido a Enrique Vivó, afiliado, según datos de la policía, al Sindicato único, ramo de la construcción. Se le acusa de haber formado parte directa en la campaña terrorista organizada por Pedro Vandellós. Hace diez o doce meses se ausentó de Barcelona, consiguiendo desaparecer. Se le tiene como complicado en los siguientes atentados: Asesinato de los patronos Serra y Valet, muerte de los obreros Peito y hermanos Gollé.

EL FUEGO DESTRUCTOR

EN UN TALLER DE AUTOMOVILES

Próximamente a la una de la madrugada de hoy, el sereno del barrio y algunos vecinos del taller de reparaciones establecido en el número 5 de la calle de Meléndez Valdés, observaron que por uno de los ventanales de la casa salían grandes columnas de humo.

Con la alarma consiguiente avisaron al servicio de incendios y a la Comisaría del distrito, personándose pocos momentos después en aquel lugar el servicio de bomberos del segundo Parque y los de la Dirección, a cuyo frente iban los Sres. Monasterio (D. José y D. Joaquín), además del coronel de Seguridad y el comisario del distrito.

Con gran estuqueo, porque en aquellos lugares no existen bocas de fuego, se apresuraron a localizar el incendio, porque de incendio se trataba; pero al tiempo de comenzar las operaciones, pudieron observar que el incendio había sido tan enorme que había destruido todo el ajuar del local.

Esto, que es propiedad de D. Antonio Olliva y se halla arrendado por D. Ventura Duca, consta de una sola planta y mide 35 metros de largo por 15 de ancho.

Inmediato al edificio siniestrado se halla una casa, el número 14 de la calle de Galileo, que también estuvo amenazada por el fuego, viéndose obligados los vecinos, con la natural alarma, a evacuar los pisos que habitan y a trasladar ropas y enseres a la calle.

A la hora que nos retiramos del lugar del siniestro—cuatro de la mañana—continúa todavía el incendio; pero los bomberos han podido dominarle, creyéndose que en las primeras horas de la mañana estará totalmente extinguído.

Las pérdidas ascienden a doscientas mil pesetas. El edificio estaba asegurado.

Notas militares

Los mozos de inválidos

Los mozos-servientes de la Comandancia de Inválidos están en una situación especialísima con respecto al resto de los empleados del Estado que desempeñan cargos idénticos.

Estos empleados firman al ingresar en el destino un compromiso de cuatro años, por el cual se les tiene en concepto de militares para los efectos de disciplina, subordinación y retiros; pero no así para sueldo ni ascensos. Perciben estos pobres empleados el sueldo de 100 pesetas mensuales, sueldo que, como se ve, es completamente insuficiente para vivir.

Soñ estos desgraciados los únicos empleados del Estado que cobran esta pequeña cantidad. Por qué, señor ministro de la Guerra, no se equipara a estos humildes empleados, que tan buen servicio prestan, a los demás ordenanzas del Municipio o de los ministerios?

EN LA IGLESIA DE SAN GINES

UNA MUJER MUERTA

En la iglesia de San Gines falleció ayer mañana una mujer, llamada Catalina Pérez Las Heras, de cuarenta y nueve años, domiciliada en la calle Mayor, núm. 40.

Se avisó al médico de la Casa de socorro, que certificó la defunción.

Parece que se trata de una muerte natural.

Asamblea de

de cónsules mejicanos

Sesión inaugural

En la Legación de Méjico se celebró el martes, a las once de la mañana, la sesión inaugural de la Asamblea de cónsules mejicanos acreditados en España y Portugal.

Ocuparon la presidencia el excelentísimo Sr. D. Miguel Alessio Robles, ministro de Méjico; el Sr. D. Rafael López Lago, jefe de la Sección de Comercio, en representación del Excmo. Sr. González Hontoria, ministro de Estado, y el Sr. D. Manuel E. Otálora, cónsul general de Méjico.

Asistieron los Sres. D. Francisco A. de Icaza, jefe de la Comisión Cultural Mejicana; Reyes, Valle Arizpe y Casasús, secretarios de la Legación de Méjico, y coronel Pérez Figueroa, agregado militar a la Legación, y Luis Aragón, Rafael Abeteira, Eugenio Bequerisse, Heriberto Frias, C. M. Gaxiola, G. Gaxiola, Francisco J. Miranda, Juan Manzano, Manuel Pardo, Antonio Ragán, José Collada Rivero, Alfonso J. Rodríguez, Félix G. Salinas, José Serrano, Guillermo Vallejo y Gonzalo Veggé, cónsules.

Actuó de secretario el señor cónsul de Sevilla, D. Agustín Loera Chávez.

El señor ministro pronunció un breve discurso haciendo resaltar la conveniencia de fomentar las relaciones comerciales hispano-mejicanas y la importancia de la labor que vienen realizando los cónsules.

El Sr. D. Rafael López Lago se congratuló de la celebración de este acto, que tantos beneficios mutuos puede reportar, ofreciendo, en nombre del ministro de Estado, todo el apoyo para los cónsules mejicanos y para que pueda llevarse a cabo el Tratado de amistad y de comercio, que ya ha sido propuesto oficialmente por el licenciado Alessio Robles. Dedicó frases de elogio para la honrada y acertada gestión que viene haciendo el Gobierno mejicano que preside el general Obregón y envió un saludo para dicho presidente y para el pueblo mejicano. A continuación el Sr. Otálora leyó un interesante discurso, poniendo de relieve la importancia y transcendencia de la labor que les ha confiado con esta Asamblea, que no tiene precedentes, el Gobierno mejicano, labor que si es afortunada cristalizará los ideales de solidaridad hispano-mejicana.

Agradeció al señor ministro de Estado la

honra que concedió a esta Asamblea enviando para presidir la sesión inaugural a tan digno representante, dedicando sentidas frases de elogio y de saludo para el rey D. Alfonso XIII.

Y terminó consignando las más expresivas felicitaciones para los señores Alessio Robles, Paul y Obregón, ministro en España, secretario de Relaciones y presidente de Méjico, respectivamente.

Las sesiones sucesivas se han dedicado a la lectura de los trabajos presentados por los señores cónsules. La del viernes se dedicará a la discusión de dichos trabajos y la del sábado será la sesión de clausura.

Un hombre muerto en la plaza de los Mostenses

Un cargador de la plaza de los Mostenses, llamado Antonio Fuentes Pérez, de treinta y tres años, fué encontrado muerto ayer mañana en las escalerías de la susodicha plaza. Un médico de la Casa de socorro del distrito reconoció el cadáver y observó que tenía contusiones en la frente y en la mano derecha. Como estas lesiones no parecen naturales que le determinarían la muerte, es de presumir que el desventurado muriese a consecuencia del frío de la madrugada. Así, por lo menos, lo hace suponer el aspecto exterior del cadáver.

DE SOCIEDAD

Día de «días»

Hoy, festividad de la Concepción, celebrarán sus «días» las duquesas de Baena y de Miranda.

Marquesas de Albaida, Benamejí, Bondad Real, Cartago, Castellar, Fuente de las Palmas, María, Mendigorría, Motezuma, Montroig, Morante, Oreiza, viuda de la Rambla, Rivera, Rozalejo, Sancha, Santa María de Silvela, Santa María de Carrizo, Taverna, Tenorio, Villamanrique, Valdeiglesias, Valverde de la Sierra y Zafrá.

Condesas del Asalto, Buena Esperanza, viuda de Floridablanca, Fresno de la Fuente, Gimeno, viuda de Mayorga, Mendoza-Cortina, Mora, Puebla de Maestre, Revillagigedo, San Jorge, Santa Bárbara, Santa Teresa, Santovenia, Torre Múzquiz, Torreblanca, Vallellano, Velayos y Viñaza.

Vizcondesas de Cerro de las Palmas, Laguna y Matamala, viudas de Garcíagrande y de Orienza.

Baronesa de Goya Borrás.
Señoras de Abellán Márquez (D. Pedro), viuda de Andrés Gallón, Angoloti, viuda de Arco, Arizaga, Bauer (D. Fernando), Palacios (D. Manuel), Arnao Haac, Careaga, Castillejo (D. Rafael), viuda de Castro Casalez, Ceballos (D. Joaquín), viuda de Cebrador, Corbi, Escario, Espinosa de Serna, Esquer, G. Castejón, García Musalotes, Gil Delgado, González Hontoria, González Barzanallana, viuda de Guzmán, Haynes, Ibarra (D. Leopoldo), Inclán, La Liave, Valarino, La Rica, Landecheo, Lanza Ruffo, López de Ayala, Luque, Macías, Márquez, Mazarrasa, Melgar, Melgarejo, Mille, viuda de Moreno Rocafull, viuda de Murcia, Navascués, viuda de Ortiz de Villajos, Piñán (D. Angel), Pito Novo, Polo de Bernabe, viuda de Puigdollers, Rato, Raventós, Retortillo y Díez, Rivacoba, Roca de Togores (D. Cristóbal), Rodríguez (D. Antonio Gabriel), Rodríguez Santamaría, Runta (D. Isidoro), San Martín (don Eduardo), Sepúlveda (D. Pedro), Serrano Echevarría, Sizzo Noels, Ubarri, Urquijo (don José María), Verástegui, Val y Zaragoza.

Señoritas de Aguilera, Alcalde, Alcázar y Mitjans, Alfonso, Armada, Amérga, Badals y González de Mendoza, Bermúdez Reina, Bernar, Borbón, Casas, Casilar, Covarrubias, Dato, Daza de Campos, Duquesne, Dueñas, Enriquez, Escobar y Kápatirik, Figueras, García Lomas, García Retortillo, Gómez Díez, González Castejón, Gil Delgado, Heredia, Hernández, Ceasano, Garnica, Jarquemada, López Dóriga, Maffei, Melgar y Escrivá de Romani, López Roberts, Melgar y Rojas, Moreno Herrera, Narváez, Olivares, Oyarzábal, Pidal, Raventós, Retortillo y de León, Rfos, Rodríguez San Pedro, Sanchiz, Sandoval y Moreno, Serrano Echevarría, Silva, Suárez Inclán, Tomaseti y San Juan, Travor, Ugarte, Urquijo y Vereterra.

Les deseamos felicidades.

BRUMMEL

DE MUSICA

Despedida de Brailowsky

No hay hoy día entre los pianistas de fama y peregrinación mundial quien tenga un prestigio superior al de este joven pianista, que se adueñó del público de Madrid desde su presentación ante él por primera vez hace dos años.

A su mecanismo, a sus primores de ejecución, añade un sentimiento tan hondo y una percepción tan justa de la obra interpretada, a la que da nuevo valor con su arte propio, que hacen su personalidad como verdaderamente excepcional.

Ayer dió en el teatro de la Comedia su tercera y última audición de esta temporada de los conciertos Daniel, en el que, a más de otras composiciones, clásicas todas ellas, figuraban las Cuatro baladas, de Chopin, y las Escenas de niños, de Schumann.

Es difícil decir en qué punto del programa estuvo mejor, ya que el entusiasmo del público por el gran pianista se demostró en todo momento. Y sólo amortiguó el sentimiento de su marcha la esperanza de no dejar de oírle nuevamente el año próximo.

Conciertos Lassalle

Dos estrenos importantísimos nos ofrece el maestro Lassalle en el próximo concierto del domingo. Las *Canciones del hogar*, música del maestro Serrano, poesía de Luis F. Ardavin, y *Miniaturas*, de José R. Blanco Revio.

Las *Canciones del hogar*, obra inédita del ilustre compositor, serán cantadas por la señorita Agustina S. Jovellanos.



Calle de Cáceres

Del paseo del Canal al paseo de las Delicias, barrios de las Peñuelas y de Santa María de la Cabeza, distritos de la Inclusa y del Hospital, parroquias del Corazón de María y de las Angustias.

Cáceres es una de las dos provincias de Extremadura, y su capital, la ciudad del mismo nombre, el cual es una corrupción del de Castra Caesaris, que llevó en la época romana. Es ciudad de aspecto señorial, llena de antiguos palacios.

Calle de Cadarso

Del paseo de San Vicente al paseo Alto del Rey, barrio de la Montaña, distrito de Palacio, parroquia de San Antonio de Padua.

Como ya queda dicho al hablar de la calle de Bustamante, el Ayuntamiento de Madrid tomó el 1 de Marzo de 1809 el acuerdo de sustituir los nombres de las calles que recordasen las colonias recién perdidas, cambiándoles por el de algunos héroes de la guerra cubana e hispanoamericana. Designación realmente absurda, pues hay en Madrid muchas vias y paseos del Retiro que llevan nombres de los Estados de la América española, y pudo haberse dado a aquellos héroes otras calles con la memoria que merecieron por su valor.

Esta que tratamos se llamaba de la Isla de Cuba, y se la dió el apellido del capitán de navío D. Luis Cadarso, comandante del crucero «Cristina», quien pereció bravamente en el combate naval de Cavite el 1 de Mayo de 1898. Por cierto que hasta en este cambio de denominaciones hay cierta falta de lógica, porque la calle de la Isla de Cuba se le dió a un marino que murió en Filipinas, y en cambio, a la calle de Manila se la puso el nombre de Villamil, que sucumbió en aguas de Santiago de Cuba.

Calle de Cádiz

De la calle de Carretas a la de Espos y Mina, barrios de la Puerta del Sol y de Co-reros, distrito del Centro, parroquia de Santa Cruz.

Está formada por el primer trozo de la antigua calle Angosta de Majaderitos, que formando escuadra volvía por la actual de Espos y Mina hasta la de la Cruz. Este segundo trozo era también estrecho, y a él correspondía esa parte de la acera derecha de Espos y Mina.

Al hablar de la calle de Barcelona, que se llamaba Ancha de Majaderitos, quedó explicado el origen de aquel nombre por los mazos que usaban los bati-hojas y tiradores de oro establecidos en esas calles.

La calle de Cádiz es de las que no tienen paso de carruajes, lo cual hace particularmente agradable su tránsito, y presenta un aspecto pintoresco con sus fruterías y el antiguo horno de pastas del cual se habla en alguna comedia de Bretón de los Herreiros. A esta calle tiene una salida el Bazar Comercial, y en su número 9 se halla instalada la sucursal del Monte de Piedad, que estuvo hasta hace poco en la Carrera de San Jerónimo.

Lleva el nombre de la bella ciudad, antigua Gades, cuna de muchos ínclitos varones y memorable, singularmente, por las Cortes de 1812, que dieron a España la primera Constitución.

Calle de Calatrava

Va de la calle de Toledo a la de los Santos, barrios de Calatrava y de las Agos, distrito de la Latina, parroquia de San Pedro el Real.

En este lugar tenía su quinta el opulento judío Mosén Romano, contador mayor de Castilla y muy amigo del rey D. Enrique II, a quien prestaba grandes sumas. El entendido en la variación que entonces se hizo en la moneda castellana, y en las arcas que en aquella finca tenía guardó toda la moneda vieja recogida.

Cuando, más adelante, reinando los Reyes Católicos, fueron expulsados los judíos, abandonaron aquella posesión los descendientes de Mosén Romano, y bastante tiempo después aquellos tergenos fueron adquiridos por D. Luis Muroy de Calatrava, quien edificó allí algunas casas, entre ellas la que destinó para su vivienda, y del apellido de aquel caballero quedó el nombre a la calle.

A su muerte dejó su casa, que era la señalada con el número 10, a las monjas de Maravillas, por tener profesa en esa Comunidad a una sobrina suya. Tenía oratorio privado en su casa, con una imagen de Jesús crucificado con la Dolorosa al pie de la cruz, que después fué puesto en el portal de la casa. Cuando ésta fué declarada de bienes nacionales, su nuevo poseedor conservó la imagen; pero otra dueña que tuvo, a mediados del siglo XIX, hizo trasladar aquel Cristo, llamado de las Maravillas, a la capilla de San Isidro, en la parroquia de San Andrés.

En el número 27 hay una capilla evangélica. La calle de Calatrava, paso obligado

para ir a la iglesia de la Paloma, es de las más considerables y animadas de los populares barrios en que se halla, sirviéndoles además de enlace con la parte occidental de Madrid, por hallarse en dirección del Viaducto. Los días de la famosa verbena esa calle, donde vive gente de rumbo, está vistosamente adornada, y no contribuye poco a ello la exhibición de mantones de Manila que hace un industrial en ella establecido.

Calle de Calderón de la Barca

Va de la calle Mayor a la plaza del Biombo, barrio de Carlos III, distrito de Palacio, parroquia de Santa María la Real de la Almudena.

Esta calle fué abierta en terrenos del convento de las monjas de Constantinopla, y en el lugar que ocupaba la capilla mayor. Se la dió el nombre de Calderón por la proximidad al sitio donde el gran poeta dramático tuvo su primera sepultura, que fué en la bóveda de la capilla de San José, a la entrada de la iglesia parroquial del Salvador, al lado del Evangelio, la cual pertenecía a D. Diego Ladron de Guevara, caballero de Calatrava, capilla que tenía por delante una verja de hierro que la visita eclesiástica mandó quitar para evitar que en los pinchos que sobresalían de ella cogasen sus cubas los aguadores de la vecina fuente de la plaza de la Villa, que entraban allí a oír misa.

D. Pedro Calderón de la Barca nació en Madrid el 17 de Enero de 1600 y fué bautizado en la parroquia de San Martín el 14 de Febrero. Era el cuarto y último hijo de don Diego Calderón de la Barca, señor de la casa de Calderón de Sotillo, en la jurisdicción de Reinos, y de doña Ana María de Henao, también de ilustre linaje. Hizo sus primeros estudios en el Colegio Imperial de esta villa (Estudios de San Isidro) y pasó a continuarlos en Salamanca. Su gran amor a la poesía manifestóse fuerte y precozmente en él, que escribió a los trece años su primera comedia, «El carro del cielo». La última, «Hado y divisa», la hizo a los ochenta.

En 1625 dedicóse a la profesión de las armas, y Felipe IV le concedió en 1636 el hábito de Santiago. Cuando en 1640 las Ordenes militares fueron a combatir en la guerra de Cataluña, el rey, para retener a Calderón en Madrid, le encargó que compusiera la comedia «Certamen de amor y celosa», que había de ser representada en un teatro dispuesto sobre barcas en el estanque grande del Retiro. Pero el poeta, deseoso de cumplir pronto ambas obligaciones, terminó la comedia en pocos días y marchó a Cataluña, donde peleó y fué herido en la batalla de Cambrils.

A semejanza de otros ingenios, sintió en la madurez de su vida el desengaño de la vida mundana y ordenóse de sacerdote en 1651. El rey, que le protegía siempre, dióle una de las capellanías de los Reyes nuevos, en la catedral de Toledo, y en esta ciudad permaneció algún tiempo, hasta que el monarca, deseoso de tenerle en Madrid, le nombró su capellán de honor en 1663 con retención de la capellanía de Toledo y concediéndole además una pensión en Sicilia. En 1665 fué nombrado capellán mayor de la Congregación de San Pedro, de sacerdotes naturales de Madrid.

Viviendo modestamente y ocupado en buenas obras, pasó el resto de sus días hasta edad muy avanzada, muriendo el 25 de Mayo, día de Pascua de Pentecostés, de 1681, en su casa de la calle Mayor, que aún se conserva con una lápida conmemorativa puesta en el siglo XIX por indicación de Mesonero Romanos.

Fuó enterrado, como ya queda dicho, en la iglesia del Salvador, y en la capilla donde ya citamos mandó luego hacer la Congregación de San Pedro de los Naturales un mausoleo de mármol negro con un retrato de tres cuartas de alto, pintado al óleo por D. Juan de Alfaro, pintor de cámara de Carlos II. Al ser derribada la iglesia del Salvador, los restos de Calderón fueron conducidos en 1841 al cementerio de la Sacramental de San Nicolás, de donde salieron en 1869 para ser depositados en San Francisco el Grande, con motivo del proyectado panteón nacional, y en 1874 volvieron al Camposanto de San Nicolás, de donde los llevaron al Hospital de San Pedro de los Naturales, en la calle de la Torrecilla, y, finalmente, al nuevo edificio de la Congregación de Sacerdotes, al final de la calle Ancha de San Bernardo.

Calderón cierra con su poderosa figura literaria nuestro ciclo dramático del Siglo de Oro y participa en verdad de todas las condiciones que distinguen a los primeros ingenios que existen desde Lope hasta el Tirso, agudo; Rojas, brioso; Moreto, elegante; y Alarcón, profundo. Largo es el catálogo de sus obras, bastando citar para su perpetua memoria «La víspera es sueño» y «El garrote más bien dado y alcalde de Zalamea», obra escrita sobre el asunto de otra de Lope; pero que quedó obscurcida por ésta. También publicó otra clase de trabajos, como el «Tratado defendiendo la nobleza de la pintura», «Tratado en defensa de la comedia», y, a más de algunos escritos místicos, hizo la «Relación de la entrada y adorno de la carrera de la reina doña Mariana de Austria», en colaboración con D. Alonso Núñez de Prado.

Calle de California

Va de la calle de Seo a la de Panamá, barrio del Pacífico, distrito del Hospital, parroquia de San Ramón.

Este nombre es de designación particular, y no sólo esta calle, sino toda aquella barriada que hay sobre el Abroñigal, a la derecha del final del Pacífico, es llamada de las Californias, modo hiperbólico con que hace algún tiempo quisieron determinar sus habitantes la lejania de aquel lugar.

PEDRO DE REPIDE

La hija del general Cadorna

Florenca, 7.—La hija del general Cadorna ha tomado hoy el velo en una ceremonia que ha presidido el cardenal arzobispo de Florenca.

LOS «TERRIBLES» AUTOCAMIONES

Un dependiente de ultramarinos aplastado y muerto por un autocamión

Esos antipáticos armatostes, que invaden las calles de Madrid, sembrando el pánico por donde pasan, han causado una nueva víctima ayer tarde en la plaza de la Independencia, esquina a la calle de Alcalá.

Un pobre dependiente de una tienda de ultramarinos de la calle de Claudio Coello, número 9, llamado Ricardo Huerta, de quince años de edad, regresaba de hacer un encargo en la calle del Ave María.

Al llegar al citado lugar de la plaza de la Independencia, fué a cruzar en el momento que, a gran velocidad, iba a pasar un autocamión de la Compañía del Metropolitano.

El infortunado Ricardo no tuvo tiempo de ponerse en salvo, ni el «chauffeur» Valentín Manzano Hernández, pudo, sin duda, frenar con oportunidad.

El público tuvo una clara visión de lo que iba a ocurrir, pues el encuentro parecía inevitable, si un frenazo definitivo no lo evitaba. Algunos transeúntes comenzaron a gritar. El «chauffeur», o no escuchó los gritos, o le faltó decisión para meter el pie en el freno, y el camión se echó sobre el muchachuelo, y con el juego delantero le aplastó la cabeza. La muerte fué instantánea.

De la Casa de socorro de la calle de Olózaga acudió un médico, que reconoció el cadáver.

La protesta que se promovió entonces entre el público fué estruendosa. El comisario y los agentes, temiendo ser insuficientes para librar al «chauffeur» de las iras de la multitud, pasaron aviso a Gobernación, donde reclamaron el envío de seis parejas de a caballo.

Cuando éstas llegaron, fué conducido el «chauffeur» en su mismo camión a la comisaría, y quedaron custodiando al cadáver los comisarios Sres. Huertas y Varela y el agente Sr. Villaldea.

El Juzgado se personó a las seis de la tarde en el lugar del suceso y ordenó el levantamiento del cadáver.

Ricardo Huerta era natural de Chahorra (Soria). Por disposición judicial, el cadáver fué conducido al Depósito.

EN EL VESTIBULO DEL REAL

El busto de Gayerre

Nuestro querido colega «La Correspondencia de España» ha publicado un artículo abogando por algo tan necesario y tan justo como que vuelva a ser colocado el busto de Gayerre en el vestíbulo del teatro Real.

No existe ya este año, como el anterior, el pretexto de las obras allí realizadas y ya terminadas con el decorado de los muros y la apertura de la escalera a los pisos bajos. ¿A qué se espera, pues, para que de nuevo ocupe su sitio el sencillo monumento al gran tenor español? Hace dos años que desapareció, al comenzar su actuación la nueva Empresa, y ya es hora de que se vuelva a saber de él.

Incendio en la calle de Carretas

Ayer mañana, a las nueve, se declaró un violento incendio en la calle de Carretas, número 3.

Avisado el servicio de Incendios, acudió el de la Dirección y del segundo Parque, con el material correspondiente.

Fuó preciso derribar casi todo el tejado y la subida de humos desde el piso principal, en donde está instalada una de las oficinas del Metropolitano, que fué donde se inició el incendio por haberse prendido fuego en el hollín de la chimenea.

A las once quedó extinguido el fuego, sin que haya que registrar ninguna desgracia.

Muerte de Martí Flores

Por cablegrama recibido de Caracas nos llega la triste noticia de la muerte del matador Isidoro Martí Flores.

Desde su última gravísima cogida de Boziers (Francia), la salud del en su tiempo excelente torero dejaba bastante que desear, no llegando a reponerse por completo.

Ahora había marchado a Caracas como empresario de aquella plaza, y allí ha muerto a causa, sin duda, de la enfermedad contraída a consecuencia de aquella cogida.

El infortunado diestro deja viuda y tres hijos.

DETRAS DEL TELON

Cómicos y autores

Paco Hernández, después de estrenar «La prisa», en Valencia, se ha trasladado a Alicante, donde hará temporada hasta Febrero. María Gámez, que sigue con la nostalgia del público madrileño, ha hecho su presentación en el Cervantes, de Málaga, según la Prensa local, con un éxito clamoroso.

Pedro Sepúlveda pasa de Valladolid a Palencia. Y Matilde Moreno, de Zaragoza a Salamanca.

Emilio Díaz y Antonia Plana, Antonia Plana y Emilio Díaz, han hecho su presentación en Bilbao, debutando en los Campos Elíseos con «Los galantes» y «No te ofendas, Beatriz».

La Xirgu celebró su función de beneficio en Barcelona, y de un día a otro embarcará para la Habana.

Por discrepancias con la Empresa del teatro Fuencarral, Emilio Daguerre le ha retirado su obra recientemente estrenada, «Las sombras vuelven», que obtuvo el gran éxito señalado por la crítica.

Es de suponer que no faltará teatro en Madrid que recoja el hermoso drama de Daguerre, en pleno éxito y que tanto ha excitado la curiosidad del público.

EL PARLAMENTO

CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y media, bajo presidencia del Sr. Sánchez Guerra. En el banco azul, el jefe del Gobierno y el ministro de Gracia y Justicia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El rescate de los prisioneros
Continúa el Sr. TEJERO apoyando su proposición relativa al rescate de los prisioneros. Reconoce que cuanto a este asunto afecta, acumbe en todos y cada una de sus partes al Gobierno. Manifiesta que este asunto no tenía aún un gran estado de opinión cuando el Gobierno hizo sus declaraciones, que contribuyeron a interesar aún más al país en ello. Alude a las manifestaciones del Sr. Maura en el Senado, y recoge las impresiones de la Prensa sobre la cada día más angustiosa situación de los prisioneros. Relata lo ocurrido con las gestiones del comandante Sr. Alzugaray, publicadas en LA LIBERTAD, para rescatar a los ingenieros cautivos en Alhucemas, y que resultaron infructuosas por la prohibición del Gobierno a que se entregara el dinero del rescate.

El misterio de los cautivos
Pregunta si se pretende que quede en el misterio de los cautivos el secreto de Monte Arruit, si se pretende que queden ocultas las torpezas del alto mando. Las gentes se preguntan quién es el que se opone al rescate, y va subiendo en las suposiciones hasta lo más alto, ya que el Gobierno no cesa de decir que es él el primero en desear el rescate. El Gobierno observa una gran pasividad, al menos aparente; pues van transcurridos cinco meses y estamos como al primer día. Hay que convenir al país de que el Gobierno y el Parlamento están compenetrados en este asunto. De lo contrario, hay derecho a toda clase de dudas.

El Gobierno no debe reparar en sacrificios para la liberación de nuestros compatriotas, porque lo exige toda la nación, y hay que darle cumplida satisfacción. Ruega al Gobierno que haga una terminante declaración sobre su propósito de acudir en seguida al rescate, para dar una impresión de aliento a los cautivos y de consuelo a sus familias. El ministro de la GUERRA le contesta y dice que no duda de los nobles móviles que impulsan a todos los que demandan el rescate de los prisioneros; pero debe reconocer los mismos sentimientos en el Gobierno. Es una injusticia grandísima pensar que el Gobierno no ha hecho, no hace y no hará cuanto haría cualquier Gobierno que se sentara en el banco azul. Ni arriba ni abajo hay falta de deseo vehemente.

Incidente ruidoso
El Sr. GUERRA DEL RÍO: ¿Y aquello del precio de la carne de gallina? El ministro de la GUERRA: Eso es una vileza. El Sr. PRIETO: ¡Vileza borbónica! ¡Vileza borbónica! (Campanillazos, protestas y algún jaleo.) El PRESIDENTE: Repórtese su señoría. El Sr. PRIETO: Es el ministro el que desbarra. El ministro de la GUERRA: Ya sé que se me presenta siempre como provocador. Para no serlo, tendría que dejar que se inventaran y circularan sin mi protesta las vilezas. El Sr. PRIETO: Es la realidad. (Más protestas.) El ministro de la GUERRA: El asunto del rescate es uno de los que más preocupan al Consejo de ministros. Censura las campañas que se hacen alrededor del rescate, pues están perjudicando a los prisioneros, y anuncia que alguna vez podrá demostrarlo. (Voces en la mayoría: ¡Exacto!)

Un deseo contenido del ministro
Siente un impulso interno de hablar con toda claridad; pero no debe hacerlo. Está seguro de que, por apasionados que fueran sus contradictores, le darían la razón. El Gobierno sabe que si da dinero e anticipo a los moros, mantendrán la guerra, no sólo porque servirá para comprar armas, sino porque contribuirá a mantener unidos a los kabileños. El Gobierno seguirá gestionando el rescate, y como todo tiene un límite, debe dejarse apreciarlo al Gobierno y confiar en él.

Las causas de la tragedia
No han de quedar en el misterio las causas de la tragedia, porque algunos de aquellos prisioneros y otros que han logrado evadirse, ya han hablado. Por eso no había de cesar el Gobierno en sus gestiones. ¿Qué interés puede tener en no esclarecer las causas del desastre? Eso podrá ser un argumento para los exaltados; pero para los cerebros serenos ha de ser cosa infantil. Reconoce la exactitud de las gestiones hechas por el Cuerpo de Ingenieros para el rescate de los suyos y su negativa al enterarse para que se llevarán a término las gestiones. Todos los Cuerpos están dispuestos a hacer lo mismo; pero no se trata de eso. Hay otras cosas muy complejas que el Estado ha de mirar, y por eso se le ha dicho al Cuerpo de Ingenieros que no ultimara el rescate. Toda persona de espíritu noble habrá de meditar en el sacrificio del Gobierno cuando no se deja llevar de la cólera alientiva y afectiva que mueve a la opinión, y que también a los que creen en Dios, como los demás, les conmueve. El Sr. TEJERO rectifica.

Dice que después del discurso del ministro, el país, que no está en los secretos de la política, se queda con las mismas dudas que antes. Y sólo se le puede vencer con hechos, no con palabras enigmáticas. Estima muy graves las manifestaciones del ministro sobre la prohibición del rescate de los Ingenieros. (Rumores.) El país ya no puede creer en que a vosotros os acucia extraordinariamente el deseo del rescate. Vuestras palabras están en oposición con los anhelos del país. ¿Qué razón había para que no se rescatara a los Ingenieros? (El Sr. SEOANE interrumpe.) La razón dada por el ministro de que el Estado no podía admitir el sacrificio pecuniario de ese Cuerpo, es de lo más deleznable. En el fondo de la conciencia nacional surge una voz de protesta que no consiente que el Gobierno y el Parlamento demoren la solución de este asunto. Afirma que su proposición no ha sido iniciada por nadie que tenga la menor relación con los prisioneros, sino que la ha inspirado el clamor general de la opinión. Insiste en el ruego que formuló al final de su anterior discurso. El ministro de la GUERRA también rectifica. Afirma que el Gobierno está identificado con el espíritu de la proposición; pero pide que se respete su silencio, que se ponga en él la confianza necesaria y todos los españoles sigan sus consejos. Al pedir que el Gobierno demuestre con actos su propósito, se le pide una cosa que ha dado de zettamano. Insiste en que no puede hablar con la claridad que desearía hacerlo. Añade que lo que no haga el Gobierno será porque un deber imperioso se lo prohíbe.

La crisis de la industria hullera
El Sr. TEJERO retira la proposición. Sigue la interpelación del Sr. Orucia sobre la crisis de la industria hullera. El Sr. HUDROBO continúa su discurso, el otro día interrumpido, en apoyo de una proposición incidental que pide determinadas medidas de gobierno para acudir en auxilio de la industria del carbón para evitar su próxima y segura ruina. Repite parte de los argumentos que expuso la otra tarde en pro de que la Marina de guerra consuma el carbón nacional, porque dice que éste, sobre ser mucho más barato que el inglés, reúne condiciones de combustibilidad que le hacen recomendable, contra lo que algunos han afirmado en sentido contrario. El ministro de FOMENTO le contesta y dice que las crisis hulleras están producidas por una sobreproducción actual a consecuencia de haberse normalizado la situación exterior después de la guerra. Antes del 18 tuvimos que intensificar la producción y ahora hay sobrante. Para demostrar esto lee estadísticas de lo producido antes y de lo que se produce hoy, augurando que hay enormes stocks en bocamina. No cree que la solución esté en restringir la entrada del carbón inglés, pues ésta se halla ya bastante restringida. Lo que debe hacerse es abaratar la producción para que puedan proveerse de combustible todas las industrias que lo necesitan, y así resurgirán algunas que hoy están puntualmente aniquiladas. Asegura que la crisis de carbón es universal, y contestando a unas interrupciones del Sr. Saborit dice que los obreros ingleses trabajan tres días y medio a la semana. Cree que convendría restablecer la jornada de ocho horas. Relata los trabajos llevados a cabo por la Comisión mixta que estos días ha estado tratando el problema del carbón, y dice que se ha convenido en que no hay inconveniente en que los ferrocarriles consuman el 85 por 100 de carbón nacional. Anuncia que el Gobierno llevará a la «Gaceta» algunas disposiciones favorables a la industria hullera; pero advierte que no debe esperarse todo de la acción ministerial. Se suspende esta discusión, quedando el ministro en el uso de la palabra para otro día.

ORDEN DEL DIA
El proyecto de Ordenación bancaria
Continúa el debate sobre el proyecto de ley de Ordenación bancaria. El Sr. URZÁIZ hace uso de la palabra. Manifiesta que éste es uno más de los proyectos que sobre la materia podrían haberse presentado. Cree que se trata de un proyecto que tiene gravedad; pero la tendría también cualquiera otro que se hubiese presentado. Antes de ocuparse de ciertos extremos del proyecto, estima necesario referirse a algunos antecedentes. Se refiere, pues, a la situación de la Hacienda pública, que no es nada desahogada. El «déficit» en estos momentos pasa de 1.000 millones. Enumera las últimas emisiones de obligaciones del Tesoro, señalando los ascensos que han ido teniendo, y a continuación cita los proyectos de ley presentados que suponen aumentos de gastos, entre ellos el de Transportes del Sr. La Cierva. Además, lo que se llama política nacional ha de hacerse a fuerza de millones. Frente a todo esto, no ha habido ni hay un solo proyecto de ingresos. En cambio, en la orden del día de ambas Cámaras figuran una serie de proyectos de aumentos de gastos. En estas circunstancias se presenta este proyecto de Ordenación bancaria, que eleva

de 1.070 millones a 3.000 millones de pesetas de billetes al descubierto. Un país así no se puede decir que está gobernado con normalidad, ni siquiera organizado. Caro es que ha habido países que han acudido a la fabricación de moneda artificial; pero lo han hecho por las anormales circunstancias creadas por la guerra. Aquí se hace una fábrica de moneda de papel con discursos elocuentísimos, produciendo un montón de crédito muy deleznable. Este proyecto es un síntoma revelador de la gravedad de la situación, y cree que es llegado el momento de hacer algo más que papel-moneda y discursos elocuentes. El ministro de HACIENDA le contesta y dice que no quiere que quede la Cámara bajo la impresión de pesimismo que ha dado el Sr. Urzáiz, quien no se ha ocupado para nada del proyecto y sí sólo de la situación de la Hacienda. Frente a los datos del Sr. Urzáiz pone otros, para demostrar que el déficit no excede de 800 millones de pesetas. Los datos de la recaudación en todas las fuentes acusan aumento. Hay que tener en cuenta que Marruecos produce una situación anormal, y claro es que si los gastos de Marruecos se perpetuasen, la situación se haría insostenible. Debe tenerse en cuenta que la última emisión de Obligaciones está casi íntegra sin gastarse, a disposición del Gobierno. Este ha presentado a las Cortes otros proyectos de ley que habrán de reducir gastos, como es el que ha de rectificar la política ferroviaria que hoy se sigue. Ya se sabe que la mayoría de los gastos se deben a la política intervencionista que las circunstancias han obligado a hacer al Gobierno. El proyecto que hoy se discute no autoriza la emisión de billetes más de los que están autorizados, pues por decreto, en otras circunstancias, se han autorizado nuevas emisiones de billetes. El Sr. URZÁIZ rectifica brevemente, y dice que el haberse autorizado emisiones por decreto no significa solidez legal de la situación ni desvirtúa sus anteriores afirmaciones.

La actuación de las Cámaras de Comercio y de los Bancos
El Sr. MATESANZ habla para evacuar una alusión del Sr. Prieto. Al comenzar su discurso alude a las reiteradas gestiones que en estos últimos años han hecho las Cámaras de Comercio para que el Parlamento tratara los asuntos que este proyecto de ley abarca y no los consiguiera. Ahora, cuando faltan días tan sólo y el tiempo apremia, se pretende resolver a la carrera la cuestión. En el proyecto nada se señala sobre la actuación del Banco de España en la cuestión del crédito industrial y del agrícola. Relata minuciosamente cuanto ocurrió entre el Banco de España y el Hispano-Americano al verse éste en el conflicto último que todos conocen. Necesitaba 60 millones de pesetas, y después de muchas gestiones sólo se logró que el Banco de España otorgara 12 millones, con la garantía personal de todos los consejeros del Hispano-Americano. También cita el caso de la Casa Jaime Soler y Compañía, que suspendió pagos y no logró el debido auxilio del Banco de España. Recuerda la conducta observada por el Banco de España en 1914, puesta de relieve en un debate solemne habido en el Congreso. Entonces el Banco se negó a realizar descuentos que se le pidieron. Lee un documento de protesta de aquella fecha de la Cámara Industrial de Barcelona, firmado por el Sr. Sedó, actual gobernador del Banco de España. Conducta egoísta

Lee otros documentos en los que se pone de relieve la conducta egoísta que en aquella ocasión observó el Banco de España. A continuación lee fragmentos de los discursos que en el debate de 1914 pronunciaron los Sres. Villanueva, La Cierva y Ventosa, y juicios de otras personalidades políticas, en respuesta a una encuesta de la Cámara de Comercio sobre el aumento de la circulación fiduciaria. Cree que entonces hubiera sido el momento de intervenir, y al recordar que en el debate ferroviario se quedaron solos el Sr. La Cierva y él, dice que sigue pensando que el Parlamento es lo menos malo; pero si las cosas siguen como ahora, con los convencionalismos actuales, el Parlamento será lo peor de España, pues constituirá una farsa. (Rumores prolongados.) Cambio y el Banco de Barcelona

Manifiesta que se encuentra en el caso de defender al Banco de España de los ataques que el propio Sr. Cambó le ha dirigido en varias ocasiones, y alude a la cuestión del Banco de Barcelona, para señalar que en un corto lapso de tiempo el Banco de España le entregó 31 millones de pesetas, con el aval del Estado. En esta cuestión, el orador formula algunas observaciones que producen sensación en la Cámara, al recordar que él anunció que no cobrarían los tenedores del Banco de Barcelona. Expresa la necesidad de que el Parlamento aborde el problema arancelario, para que el país tenga cabal conocimiento de lo que se hace, pues hay cosas que no pueden pasar sin la más enérgica protesta. Advierte que es imposible que el Gobierno se ocupe, partida por partida, de todas las que forman el Arancel, y agrega que es de

urgente necesidad un debate arancelario, en el que pondrá al descubierto las numerosas lacras que el asunto tiene. (Bien, en la izquierda.) Combate algunos extremos del proyecto de ley bancario; pero no se extiende mucho en ellos, porque se propone apoyar algunas enmiendas, en las que concretamente tratará algunos puntos. Lo que dijo Cambó en la Casa del Pueblo Recuerda palabras del Sr. Cambó en la Casa del Pueblo de Madrid, en una conferencia pública, cuando dijo que no había más que dos partidos: los socialistas y los catalanistas, partidos rebeldes que aspiraban a perturbar el «statu quo». El Sr. CAMBO: Yo no dije eso. El Sr. MATESANZ: Si lo dijo; mejor que yo; pero en esencia, eso fué. El Sr. PRIETO: Pues a los socialistas nos ha dejado fuera de la Comisión. (Risas.) El Sr. MATESANZ: Pero al ver este proyecto de ley, comprendo que su señoría no ha venido a perturbar el «statu quo», que su señoría no es un revolucionario, ni siquiera un renovador ni un reformador, sino que es un adaptador, como todos los demás. (Muy bien, muy bien, en diversos lados de la Cámara.) El Sr. BALPARDÁ hace una nueva rectificación, y en votación nominal se prorroga la sesión por menos de dos horas. El Sr. ALVARADO interviene para alusiones personales. Manifiesta que la partida de deuda del 4 por 100 interior que figura en la cartera del Banco de España ha debido desaparecer, porque hay razones de importancia que lo aconsejan. Combate la bonificación que se establece en el apartado segundo de la base 8.ª a favor de la Banca privada. Está conforme en que el Banco de España opere todo lo posible a través de la Banca privada. Pregunta qué Banca privada va a disfrutar de los beneficios de esta ley y se contesta a sí mismo diciendo que será aquella que se someta a las reglas que se establecerán. Pero, ¿quién va a fijar esas reglas? La misma Banca privada. Pide al ministro que fije su atención en lo que se refiere al régimen de bonificación en los préstamos sobre valores públicos. El ministro contesta al Sr. Matesanz El ministro de HACIENDA dice que no contesta a los oradores que han hablado hoy porque tendría que repetir lo que ha dicho reiteradamente. Pero necesita recoger algo del Sr. Matesanz. Lo relativo al valor de la moneda en relación con la balanza mercantil lo contestará en el debate arancelario. Respecto al final de su discurso, dice que, en efecto, es un adaptable y procura adaptarse a la realidad, tanto en la oposición como en el Gobierno. Para ello no necesita renunciar ni a sus ideas ni a sus propagandas, sino que, por el contrario, las acomoda a los medios de que dispone para desarrollarlas. Agradece la intervención del Sr. Alvarado y le dice que al discutir la base 8.ª le demostrará el error en que está al hacer sus afirmaciones de hoy. Repite cuanto ayer dijo sobre las necesidades del aumento de la circulación fiduciaria, y cree que el Banco de España no ha de estimularlo, pues siempre viene o por abusos del Estado o por necesidades económicas del país. Lo que debemos hacer es estimular el necesario desarrollo de los instrumentos de riqueza, y por eso en este proyecto se va a procurar la creación de las Cámaras de Compensación y de Seguro social. Explica el concepto de la bonificación establecida en la base 8.ª y las excepciones que en ella se hacen. Con ellas se impide que el Banco de España de bonificación a la Banca privada; pero está tan convencido de la observación del señor Alvarado que no tiene inconveniente en suprimir el párrafo o en modificarlo en el sentido indicado por ese señor. No hay temor a los peligros del Sr. Alvarado sobre la Banca privada, porque ésta ha de formular una propuesta y el ministro será quien resuelva; pero para mayor garantía no tiene inconveniente en aceptar una enmienda en el sentido de que la resolución vaya a Consejo de ministros. El Sr. ALVARADO da las gracias. Se leen varias enmiendas. El Sr. PRIETO manifiesta que después de las palabras del Sr. Alvarado y del ministro de Hacienda, se ve que el proyecto ha de sufrir importantes modificaciones. Pero como expresa el temor de que se llegue a un régimen de violencia que no permita discutir serenamente el proyecto, y considera que no está justificado, porque nadie creará aquí ni fuera de aquí que el debate lleva una lentitud excesiva, anuncia que él y sus correligionarios adoptarán aquella actitud que exijan las circunstancias. Queda terminada la discusión de la totalidad. Empiezan los votos y enmiendas

El Sr. CANALS apoya un voto particular al artículo 1.º. Dice que estamos en el momento de un derrumbamiento de nuestra balanza comercial. Se extiende en consideraciones sobre la circulación fiduciaria, y lee datos comparativos que afectan a varios países, para deducir que la inflación se debe, en la mayoría de los casos, a las operaciones del Tesoro. No se muestra muy optimista respecto a la situación de la Hacienda, y dice que en el edificio de la calle de Alcalá casi nunca ha habido ministros de Hacienda, sino proveedores de fondos públicos.

El ministro de HACIENDA le contesta, y dice que España es hoy el país del mundo que tiene menos problemas y de más fácil solución. La situación de nuestra Hacienda dista mucho de ser desesperada. En el mundo la situación es de absoluta interinidad, y nadie puede vaticinar lo que pasará dentro de tres meses. Quizás para entonces necesite el Gobierno disponer de un instrumento de defensa que el Parlamento no podría forjar en el acto. Presentar proyectos de aumento de ingresos sería fácil; pero es más práctico reforzar los ingresos, y espera que para el año próximo la renta de Aduanas habrá aumentado 50 millones de pesetas. Pero está el inmenso interrogante de Marruecos, que si no se despeja pronto no vale la pena de pensar en proyectos de ingresos, que además el Parlamento no está hoy en condiciones de aprobar. La inflación fiduciaria depende de la conducta de los Gobiernos. Se muestra propicio a aceptar una enmienda sobre la domiciliación de cheques. Dice que el problema monetario deberá ser afrontado muy pronto, y para prever lo que habrá de ocurrir se ha consignado la base séptima. Hoy el ministro de Hacienda no tiene límite para disponer del oro recaudado por Aduanas, y puede intervenir incluso sin dar cuenta al Consejo de ministros, pues en esa base séptima se modifica ese estado de cosas. El Sr. CANALS retira el voto particular, en vista de que el ministro de HACIENDA declara que la base séptima no faculta al Gobierno para ningún concurso en caso de conflicto internacional. El Sr. RODRIGUEZ PEREZ apoya una enmienda al artículo primero. Pide en ella que el contrato con el Banco de España sobre el privilegio de emisión pueda rescindirse transcurrido el plazo de diez años. El Sr. SERRANO JOVER le contesta, por la Comisión.

Votación fracasada
El Sr. RODRIGUEZ PEREZ rectifica. Los diputados izquierdistas piden votación nominal, y no se puede proceder a ella porque sólo hay una docena de diputados en la Cámara. El PRESIDENTE manifiesta que se votará en otra sesión, y pone a debate otra enmienda, que también apoya el Sr. RODRIGUEZ PEREZ. La voz de la Comisión para la respuesta la lleva el Sr. BERNAD. Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las diez y media.

SENADO
Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, presidiendo el Sr. Sánchez de Toca. En el banco azul los ministros de Marina y de Gobernación. Proyectos de ley

RUEGOS Y PREGUNTAS
El marqués de VALERO DE PALMA pide la remisión a la Cámara de varios documentos de Obras públicas, referentes a Marruecos. Una proposición

Se lee la proposición incidental anunciada ayer por los Sres. Palomo y Chapaprieta pidiendo que el Senado declare si debe modificarse el proyecto de ley sobre construcciones navales. El Sr. PALOMO apoya la proposición citada, pronunciando el discurso que ayer tenía preparado en contra del citado proyecto, que considera ruinoso, pues significa nada menos que el gasto de 450 millones de pesetas. El ministro de MARINA contesta al señor Palomo, afirmando la inoportunidad de la proposición presentada. El proyecto aprobado no tiene otra significación que la de conceder un plazo para la realización de las obras consignadas en la ley de 1915, y no implica nuevos gastos, pues la cantidad consignada es la misma que la marcada por la citada ley. La proposición es necesaria, porque el plazo expira el 31 de actual, y de no atender a esta necesidad, vendría la paralización en nuestros Arsenales. El Sr. PALOMO rectifica. Acaba por retirar la proposición de ley.

ORDEN DEL DIA
El debate sobre Marruecos
Se reanuda este debate, y el general VILLALBA interviene para alusiones. Explica su actuación como ministro de la Guerra respecto a las llamadas Juntas de Defensa. Justifica su decreto dándole carácter legal, limitando sus funciones, por la necesidad de sacarlas de la actuación civil que comenzaba a explotarse. Su acción se limitó, pues, con este decreto a los fines anteriores que dentro de la dignidad del ejército le correspondían. El marqués de SANTA MARIA rectifica e insiste en sus censuras contra las citadas Juntas. Combate también los términos del real decreto dándole carácter legal como Juntas Informativas. Afirma que tales Juntas continúan actuando y bien pública—dice—está su intervención en la cuestión de recompensas. Pide sean disueltas por el ministro de la Guerra, que constituyen un verdadero peligro.

El debate sobre Marruecos
El Sr. RODRIGUEZ PEREZ rectifica. Los diputados izquierdistas piden votación nominal, y no se puede proceder a ella porque sólo hay una docena de diputados en la Cámara. El PRESIDENTE manifiesta que se votará en otra sesión, y pone a debate otra enmienda, que también apoya el Sr. RODRIGUEZ PEREZ. La voz de la Comisión para la respuesta la lleva el Sr. BERNAD. Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las diez y media.

SENADO
Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, presidiendo el Sr. Sánchez de Toca. En el banco azul los ministros de Marina y de Gobernación. Proyectos de ley

RUEGOS Y PREGUNTAS
El marqués de VALERO DE PALMA pide la remisión a la Cámara de varios documentos de Obras públicas, referentes a Marruecos. Una proposición

Se lee la proposición incidental anunciada ayer por los Sres. Palomo y Chapaprieta pidiendo que el Senado declare si debe modificarse el proyecto de ley sobre construcciones navales. El Sr. PALOMO apoya la proposición citada, pronunciando el discurso que ayer tenía preparado en contra del citado proyecto, que considera ruinoso, pues significa nada menos que el gasto de 450 millones de pesetas. El ministro de MARINA contesta al señor Palomo, afirmando la inoportunidad de la proposición presentada. El proyecto aprobado no tiene otra significación que la de conceder un plazo para la realización de las obras consignadas en la ley de 1915, y no implica nuevos gastos, pues la cantidad consignada es la misma que la marcada por la citada ley. La proposición es necesaria, porque el plazo expira el 31 de actual, y de no atender a esta necesidad, vendría la paralización en nuestros Arsenales. El Sr. PALOMO rectifica. Acaba por retirar la proposición de ley.

ORDEN DEL DIA
El debate sobre Marruecos
Se reanuda este debate, y el general VILLALBA interviene para alusiones. Explica su actuación como ministro de la Guerra respecto a las llamadas Juntas de Defensa. Justifica su decreto dándole carácter legal, limitando sus funciones, por la necesidad de sacarlas de la actuación civil que comenzaba a explotarse. Su acción se limitó, pues, con este decreto a los fines anteriores que dentro de la dignidad del ejército le correspondían. El marqués de SANTA MARIA rectifica e insiste en sus censuras contra las citadas Juntas. Combate también los términos del real decreto dándole carácter legal como Juntas Informativas. Afirma que tales Juntas continúan actuando y bien pública—dice—está su intervención en la cuestión de recompensas. Pide sean disueltas por el ministro de la Guerra, que constituyen un verdadero peligro.

El debate sobre Marruecos
El Sr. RODRIGUEZ PEREZ rectifica. Los diputados izquierdistas piden votación nominal, y no se puede proceder a ella porque sólo hay una docena de diputados en la Cámara. El PRESIDENTE manifiesta que se votará en otra sesión, y pone a debate otra enmienda, que también apoya el Sr. RODRIGUEZ PEREZ. La voz de la Comisión para la respuesta la lleva el Sr. BERNAD. Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las diez y media.

SENADO
Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, presidiendo el Sr. Sánchez de Toca. En el banco azul los ministros de Marina y de Gobernación. Proyectos de ley

RUEGOS Y PREGUNTAS
El marqués de VALERO DE PALMA pide la remisión a la Cámara de varios documentos de Obras públicas, referentes a Marruecos. Una proposición

Se lee la proposición incidental anunciada ayer por los Sres. Palomo y Chapaprieta pidiendo que el Senado declare si debe modificarse el proyecto de ley sobre construcciones navales. El Sr. PALOMO apoya la proposición citada, pronunciando el discurso que ayer tenía preparado en contra del citado proyecto, que considera ruinoso, pues significa nada menos que el gasto de 450 millones de pesetas. El ministro de MARINA contesta al señor Palomo, afirmando la inoportunidad de la proposición presentada. El proyecto aprobado no tiene otra significación que la de conceder un plazo para la realización de las obras consignadas en la ley de 1915, y no implica nuevos gastos, pues la cantidad consignada es la misma que la marcada por la citada ley. La proposición es necesaria, porque el plazo expira el 31 de actual, y de no atender a esta necesidad, vendría la paralización en nuestros Arsenales. El Sr. PALOMO rectifica. Acaba por retirar la proposición de ley.

ORDEN DEL DIA
El debate sobre Marruecos
Se reanuda este debate, y el general VILLALBA interviene para alusiones. Explica su actuación como ministro de la Guerra respecto a las llamadas Juntas de Defensa. Justifica su decreto dándole carácter legal, limitando sus funciones, por la necesidad de sacarlas de la actuación civil que comenzaba a explotarse. Su acción se limitó, pues, con este decreto a los fines anteriores que dentro de la dignidad del ejército le correspondían. El marqués de SANTA MARIA rectifica e insiste en sus censuras contra las citadas Juntas. Combate también los términos del real decreto dándole carácter legal como Juntas Informativas. Afirma que tales Juntas continúan actuando y bien pública—dice—está su intervención en la cuestión de recompensas. Pide sean disueltas por el ministro de la Guerra, que constituyen un verdadero peligro.

El debate sobre Marruecos
El Sr. RODRIGUEZ PEREZ rectifica. Los diputados izquierdistas piden votación nominal, y no se puede proceder a ella porque sólo hay una docena de diputados en la Cámara. El PRESIDENTE manifiesta que se votará en otra sesión, y pone a debate otra enmienda, que también apoya el Sr. RODRIGUEZ PEREZ. La voz de la Comisión para la respuesta la lleva el Sr. BERNAD. Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las diez y media.

SENADO
Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, presidiendo el Sr. Sánchez de Toca. En el banco azul los ministros de Marina y de Gobernación. Proyectos de ley

NOTICIAS

El general VILLALBA rectifica brevemente. El marqués de CABRA interviene también en el debate. Rechaza, por su parte, toda responsabilidad colectiva de los legisladores, pues ya en 1918, al discutirse las reformas del Sr. La Cierva, ya advirtió los peligros que traían para el mañana. También recuerda su intervención en el proyecto de las industrias de Guerra, abogando por el desarrollo de la aeronáutica militar. Del debate sostenido en ambas Cámaras sobre los sucesos de Marruecos, no resultará nada práctico y será baldío. Lo único que se ha conseguido es que se diga que nuestro Ejército era un Ejército cobarde y mal organizado. (Varios senadores protestan de que esto se haya dicho.) Pide se exijan las responsabilidades a quien correspondan. Las Cámaras y el país tienen derecho a conocer las causas del desastre. Afirma que no reinó pánico en el Ejército. El general Silvestre no debió retirarse de dicha posición, que era la de más importancia. Pero si la retirada era necesaria, debió el general ponerse al frente de la misma. Así resultó que la retirada fue un verdadero desorden, sin nadie que mandase. Y así, el Ejército no pereció por pánico, sino por una falta de técnica militar. El orador pide a la Mesa unos minutos de descanso. El PRESIDENTE accede, rogándole que no dirija su discurso al reloj y a los maceos, sino al Gobierno y a la Cámara, pues esas palabras no son oídas. Al cabo de diez minutos se reanuda la sesión y el marqués de CABRA termina su discurso. Le contesta el ministro de la GUERRA. Se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión.

Ateneo.—Hoy jueves, a las seis y media de la tarde, dará el Sr. Laurence de Wilkins una conferencia sobre el tema siguiente: «España y los Estados Unidos». Conferencia.—Para dar cuenta de su gestión en el Ayuntamiento dará una conferencia hoy jueves, a las nueve de la noche, en el Círculo Socialista del Sur, Valencia, 5, principal, el teniente de alcalde Manuel Cordero. Cámara Sindical del Automovilismo.—En la Junta general celebrada por esta Sociedad el día 25 de Noviembre próximo pasado fue nombrada la siguiente Junta directiva: Presidente, D. Manuel García Rivero; vicepresidente, D. Gonzalo R. Peñalver; tesorero, D. Luis Labourdette; vicesorero, don Baltasar Sanrigoberto; secretario, D. José Quinzá; vicesecretario, D. Cayetano Vlu; vocales: D. Julián Olave, D. José Di Malta y D. Juan Mauyais. Centro de Instrucción Comercial.—El elemento joven de esta Agrupación celebrará hoy jueves, a las nueve y media de la noche, una velada, amenizada por el terceto Rodríguez, en los salones del Centro. Petición de mano.—Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Paquita Alvarez para nuestro compañero en la Prensa D. Francisco Ruano, presidente de la Juventud socialista madrileña. La boda se celebrará el próximo mes.

«UNIVERSAL» Con esta denominación se ha establecido en Madrid, calle de Hortaleza, números 77 y 79, principal, una oficina central de Negocios e Informaciones, que a juzgar por la competencia y reconocida práctica de las personas que la dirigen, es de esperar que tanto el público de Madrid como el de provincias acuda a ella en demanda de su concurso para la obtención de toda clase de documentos; informaciones privadas y comerciales; reclamaciones a las Compañías ferroviarias y demás asuntos judiciales; registro de patentes, marcas y nombres comerciales; ventas, traspasos; seguros; comisiones y representaciones, etc., etc., cuyos servicios serán diligenciados con la actividad que caracteriza a nuestros distinguidos amigos, a quienes deseamos todo género de prosperidades en el negocio que acaban de implantar.

El público, poco acostumbrado a que sean verdad los regalos ofrecidos en anuncios y reclamos, duda siempre; pero del regalo que hace el Jabón Royalty en cada paquete de seis pastillas no puede dudar, pues es una participación de 2,50 pesetas para el sorteo de Navidad, en cualquiera de los billetes números 21.957, 21.958, 21.959 o 21.960.

Se encuentra notablemente mejorada de la enfermedad sufrida durante dos meses la niña Angela Martín Galán, hija de nuestro estimado amigo D. Antonio Martín del Castillo, inspector de Vigilancia del distrito del Congreso.

Conchitas Si queréis un precioso regalo que unir a los muchos que os hagan en el día de hoy, comprad una caja de papel Radio Maruja! y os oseequiarán con un bonito almuerzo en EL ARCA DE NOE CORREDERA BAJA, 39



No más Dolor, No más Sufrimiento desde que Existe el

Lamento de Sloan MATA DOLOR

¡¡EUREKA!! EL MEJOR CALZADO DE ESPAÑA Y EL MAS BARATO EN SU CLASE 11, Nicolás María Rivera, 11

Paquetes postales para Marruecos con artículos surtidos, ptas. 23,50 L. DIEZ GALLO Fábrica de chocolates.—Costanilla Angeles, núm. 15 (plaza Santo Domingo). Teléfono M. 13-52.—Madrid (12). No tiene ninguna sucursal

Los separatistas rhenanos El pretexto para una detención Maguncia, 7.—El presidente del partido separatista rhenano, Sr. Smeetz, debía comparecer ante un Tribunal, acusado de difamación y ultraje a un funcionario de Policía; pero no se presentó en la fecha marcada en la citación. Esta circunstancia ha servido de pretexto a la Policía para proceder a su detención poco después de dirigir el Sr. Smeetz los trabajos del Congreso de su partido, celebrado en Bonn el pasado domingo.

Correo de teatros REAL.—Hoy jueves, a las cuatro, Sigfredo, por Helena Wildbrum, Luisa Willer, L. Jonghaus, Walter Kirchoff, Hans Beschtoin, Hermann Weil, Hermann Eck y Teodoro Lattermann. Director de orquesta, Leon Blech. A las diez, Guillermo Tell, por María Carena, Francisco Cigada, Corbetta y Lansky. Director, Villa. En preparación, Los maestros cantores, interpretados por el grupo alemán y dirigidos por el célebre Muck, y la presentación de Hipólito Lázaro, considerado como el mejor tenor del mundo en la actualidad.

¿QUEREIS COMPRAR BARATO?

Alhajas de todas clases y precios, relojes de pulsera (últimos modelos, desde 10 pesetas), gramófonos, autopianos, maletas estuches de acero e inmensa variedad de objetos de capricho nuevos para regalo Antigua casa AL TODO DE OCASION FUENCARRAL, 45 COMPRAMOS DE TODO Y PAPELETAS DEL MONTE, LAS PAGAMOS DEL 50 AL 100 POR 100

INSTITUTO DENTAL PLAZA DEL PROGRESO, 12 Extracciones sin dolor, 3 pesetas. Obturaciones, 5 pesetas. Dentaduras sin paladar, desde 5 pesetas pieza. Coronas de oro, 25 pesetas, y toda clase de trabajos económicos y garantizados

Fuentes de la Historia española «Fuentes de la Historia española», por B. Sánchez Alonso. Primera bibliografía de nuestra historia política, en la que se da noticia de cerca de 7.000 monografías y de los estudios hechos sobre las mismas. Se vende en la Junta para ampliación de estudios. ALMAGRO, 26, Madrid, y en las principales librerías, el precio de 20 pesetas el ejemplar

BIBLIOGRAFIA

Doctor Verdes Montenegro.—La tuberculosis pulmonar y sus tratamientos. Para médicos y enfermos, 15 ptas. Librería de Moya. OPOSICIONES HACIENDA!! Convocadas 360 plazas, 2.500 pesetas, para mayores de dieciséis años. Programa, 50 céntimos; contestaciones completas, 11,50 pesetas. Librería Rubiños, Preciados, 23.

EN 70.000 DUROS Se vende magnífica finca urbana, lindante ferrocarril circunvalación, propia para vivienda e industria. Renta 28.000 pesetas anuales. Para más detalles, dirigirse por escrito al Apartado de Correos número 853, Madrid.

360 plazas de 2.500 pesetas En la «Gaceta» del 6 se convocan estas oposiciones al ministerio de Hacienda, para mayores de dieciséis años, de ambos sexos, no necesitando título. Preparación en la Academia y por correspondencia, los jefes por oposición Sres. PEREZ-CABALLERO, REVUELTA, CARRASCO y CORTEZO, que en las últimas oposiciones, de 50 alumnos obtuvieron 29 plazas, proporción no igualada. Calle de las Torres, 4 (hoy Marqués de Valdeiglesias), Colegio de San Miguel. Correspondencia a D. Manuel Cortezo. Contestaciones al programa Se sirven por entregas los sábados. Toda la obra quedará entregada antes de fin de mes. Precio, 35 ptas. Madrid; 38, provincias. Admite suscripciones Librería San Martín, Puerta del Sol, 6.

Compro y pago más que nadie ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE PEÑA.—Teléfono 5.196 M. 52, SAN BERNARDO, 52

FOLLETON DE «LA LIBERTAD»

La muerta resucitada POR Emilio Richebourg Debilidad es extrema, se encuentra aniquilada: no puede andar, la han de llevar. Se encuentra a merced de los que la han salvado. La conducen a una casa donde la cuidan durante quince días, un mes, dos, quizás más... —Seguramente. —Durante ese tiempo, ¿qué pasa? Los culpables... no, no creo tener derecho a llamarlos así, los salvadores de la señora De Borsenne rodean sus acciones de un misterio impenetrable. Si son unos bandidos, la pobre señora se convierte en su víctima. Por medio de amenazas de muerte obtienen de ella una importante cantidad, que su madrina le envía, y le hacen jurar que guardará silencio. Una vez libre, fiel a su promesa, ella no revela nada, no delata a nadie... —Pero... ¿quién dice De Borsenne. —Sí; pero lo incomprensible, ya lo comprendo, es que la señora De Borsenne parece que quiera pasar por muerta. ¿Es que se ve obligada a ello por un juramento? No, eso no es admisible. Y no lo podemos admitir

porque nos consta que ha ido a Fréjus, a casa de su madrina, y lo mismo habría podido venir a París a casa de sus padres o de su marido. ¡Un juramento! No hay juramento que pueda impedir que una madre vaya a besar a su hijo... Queda, por lo tanto, para mí destruida la hipótesis de que tu señora haya tenido nada que ver con gente maleante. Pero si no son bandidos los que la han salvado, ¿cómo es que no han avisado inmediatamente a la familia? El señor De Borsenne había inclinado la cabeza y parecía sumido en una profunda meditación. El señor Durancon continuó: —¿Es el temor el que les ha contenido? No; es la voluntad de tu esposa, estoy convencido. ¡Vivir, y estar muerta para su familia y el mundo! ¡No tener nombre ni patria, hallarse condenada a ocultarse con nombre falso! Extraña situación para una mujer joven, bonita, rica, esposa y madre, adorada de los suyos, querida de todo el mundo... ¿Qué ha encontrado en la tierra que le recompense de lo que pierde al no reclamarlo? —¿Quién sabe?... se atrevió a decir De Borsenne. —Para la mujer, ¿hay algo que pueda reemplazar a la amistad, al amor maternal y a todos los afectos de la familia? Sí, únicamente un sentimiento, uno solo: ¡el amor!... El amor, sentimiento universal, exaltación del alma y del corazón, pasión indomable, egoísta, invasora y dominadora! ¡Si, sí; el amor solamente puede ocupar por entero el corazón de la mujer! El señor De Borsenne se estremeció y levantó vivamente la cabeza. —¿Cómo! —dijo—. ¿Es que puedes suponer...? —¿Acaso no piensas tú lo mismo? —repli-

có el magistrado dirigiéndole una mirada escrutadora. —¿Eso sería creer a mi esposa culpable! —respondió De Borsenne. —No debemos apreciar los hechos con arreglo a nuestras leyes civiles, sino con el corazón y la conciencia. Además, no se trata de una esposa que haya abandonado el domicilio conyugal para echarse en brazos de un amante. Sale de una tumba... Si yo tuviera que juzgar el hecho no me pronunciaría contra la señora De Borsenne. El señor De Borsenne se hallaba dominado por una agitación singular; su rostro pálido se ponía livido. —¿Luego tú crees que mi mujer se ha creído libre y ha tomado un amante? —preguntó con voz sofocada. —Es mi convicción. La cara del De Borsenne se hizo veridosa. Los celos acababan de morderle el corazón y empezaban a extender su veneno. —Parece que eso te produce una viva impresión —dijo el presidente. —Durancon, una palabra te hará comprender lo que sufro la amo. —La confesión me sorprende. Cuando vivas con tu esposa, ¿no tenías ya como querida a una chica del teatro? —Sí; pero era porque mi mujer no me quería. —Eso he oído decir. —Con la satisfacción de los placeres sensuales se trataba de apaciguar los ardores de una pasión devoradora. Empezaba ya a olvidar y me hallaba en vías de curación... Pero desde que sé que existe mi mujer, el amor se ha despertado en mi corazón más fuerte y más violento que nunca. —Te compadezco, pues. —¿Por qué? Ya la encontraré.

—Bueno; pero ¿y, luego? —Me la llevaré a mi casa. —Si ella quiere. —Tengo derecho. —El derecho de la violencia. —La ley está de mi parte. —De cierto modo; la ley que protege se convierte igualmente en violencia. Yo no creo que haya en Francia un Tribunal que no se pronuncie por la separación. Lo que tú quieres intentar dará por resultado un inmenso escándalo. Es preciso tener en cuenta la opinión pública, y los mismos jueces experimentan su influencia... Tal vez encontrarás algunos que te darán la razón, no lo dudo; pero la mayoría te condenaría sin piedad. —Entonces, ¿qué es lo que debo hacer? —Es difícil contestarte en una situación como la tuya. —Te lo suplico, Durancon, no me abandones; guíame. ¿Crees tú que me convendría ir a decir al señor De Precourt: Su hija existe; ayúdame a encontrarla? —Tu suegro, en este momento, sería un embarazo más para ti. Déjale en su ignorancia hasta el día que pueda ser útil. Ante todo, es preciso averiguar el retiro de la señora De Borsenne y saber con quién vive. —Ya lo sé, yo lo sé —exclamó el señor De Borsenne, cuyos ojos lanzaban relámpagos de ira y de odio. —¿Le conoces, sabes su nombre? —preguntó el señor Durancon levantándose. —Sí. Se llama Jorge Lambert. —Jorge Lambert —repitió el presidente como un eco. Y volvió a sentarse lleno de gravedad.

IV Hubo un momento de silencio durante el cual el señor Durancon, con la cabeza apoyada en la mano, reunía en su memoria los recuerdos dispersos. Atento y ansioso, el señor De Borsenne aguardaba. El magistrado levantó la cabeza; su semblante había tomado de pronto una expresión de severidad extraordinaria. —¿Ese Jorge Lambert no es un oficial de la Armada? —preguntó. —Retirado —contestó el señor De Borsenne. —Amigo íntimo de Gastón de Sairmaise. —Sí, creo que se conocen. —Se dijo que se casaba con la señorita De Precourt. —Sí, antes. —¿La quería? —Es de suponer. —Y la señorita De Precourt, ¿lo quería a él? —Sí, sí, lo quería —respondió el señor De Borsenne con voz sibilante. —¿Ella lo quería, y sabiéndolo tú te casaste —exclamó el señor Durancon—. ¡Para mí, desgraciado, tú eres el primer culpable! Ahora me acuerdo. Corrieron rumores de que la señorita De Precourt era tu querida y que muchos jóvenes la habían visto en tu casa. —Juana de Precourt vino a mi casa; pero no fué nunca mi querida. —¿Y qué iba a hacer a tu casa esa muchacha de la mejor sociedad, que no te quería y que quería a otro?

Señoras, la CASA FISAC

presenta para la actual temporada su gran colección de ABRIGOS, VESTIDOS, PIELES y SOMBREROS. Ultimos modelos de París.—SECCION DE NINAS. Preciosos modelos en VESTIDOS, ABRIGOS y SOMBREROS. Avenida Conde Peñalver (Gran Vía) número 1 (esquina a Fuencarral).—Teléfono 27-73 M

REY ALFONSO.—A las seis y a las diez y cuarto, Inmaculada. LARA.—A las cinco, Marido modelo, Bataclán y fin de fiesta.—A las diez y cuarto, Bataclán y fin de fiesta. ESLAVA.—A las seis, Don Juan de España.—A las diez y tres cuartos, El ardid. INFANTA ISABEL.—A las seis y a las diez y cuarto, La prisa. ZARZUELA.—A las seis, El pájaro azul y Gloria del pueblo.—A las diez y cuarto, El príncipe Carlos.—A las once y media, Gloria del pueblo. CERVANTES.—A las seis, Las perversas y El último ensayo.—A las diez y media, La mecanografía y Pulmonía doble. APOLO.—A las cinco y media, La diablada y El mal ángel.—A las diez y media, La diablada. COMICO.—A las cuatro, La casa de Quirós.—A las seis y cuarto, La casa de Quirós y La costilla del prójimo.—A las diez y cuarto, La casa de Quirós y El maldito querer. COLISEO IMPERIAL.—A las cuatro, a las seis y media y a las diez y media, Si fué Don Juan andaluz. NOVEDADES.—A las cinco y media y a las doce, Voluntarios a Melilla.—A las seis y media, Bohemios.—A las nueve y tres cuartos, La cara de Dios.

MARTIN.—A las cinco y media, Sanatorio del amor.—A las seis y media, El país de las hadas y Ojo por ojo.—A las diez y media, Sanatorio del amor y Ojo por ojo. LATINA.—A las cuatro y a las once y media, De los cuarenta p'arriba.—A las cinco y cuarto, La casa de los milagros.—A las seis y cuarto, El tambor de granaderos y De los cuarenta p'arriba.—A las diez y cuarto, El tambor de granaderos. FUENCARRAL.—A las seis y a las diez, La dama de las camelias. ROMEA.—Cinéma y variedades.—A las cuatro y media, seis y media y diez y media, Adelina Durán, Rosalina, hermanas Ellas, Lucila, Juanita Oya, Angelina de Artés, Luisa Vila. MARAVILLAS.—Cinematógrafo y variedades.—A las cuatro y media y a las diez.—Lolita Hungría, Salomé Marin, Mazarino, Lolita Durán, Niña de los Peines, Maruja Lopetegui, Siems, Pilar Alonso, Hymak. IDEAL ROSALES.—Compañía de variedades. Enorme éxito del famoso Jazz Band de los Casinos de San Sebastián y Montecarlo TURO PARK, Ferraz, 43, t.º 17-05 J.—Gran Casino. Restaurante inmejorable. Todos los días, grandes atracciones. Orquesta Ródalo, Carmelina Ortega, Les Mexicans.

El próximo jueves, gran fiesta aragonesa. Concurso de Jotas. Rondalla. Parejas de baile que han obtenido premio en varios concursos. A. B. I. PARISIEN (antes Barbieri).—A las diez, variedades. Souper tango hasta las cuatro de la madrugada. FARO LONDRES. Cuatro Caminos.—Todos los días, a las nueve, variedades. REAL CINEMA y PRINCIPE ALFONSO.—Empresa Sagarra.—A las cuatro y media de la tarde, Marruecos (suplemento número 13), estreno de Ambrosio, heroico; Los jinetes rojos (episodios décimotercero y décimocuarto), Fuera del nido (por Mary Osborne y su negro).—A las seis y media, Ambrosio, heroico; estreno de El asistente, estreno de Esas pícaras mujeres.—A las diez de la noche, Los jinetes rojos (episodios décimotercero y décimocuarto), Ambrosio, heroico; El asistente, Esas pícaras mujeres. ROYALTY.—Festividad de la Purísima.—Dos grandes secciones de tarde.—A las cuatro y media, La sublime chacala (Priscilla Dean), El hombre de las tres caras (duodécimo episodio, fin), estrenos de Un juego de pelota (éxito de risa, Lions y Moran) y Un corazón valiente (Gibson).—A las seis y media, El honor del samurai (colosal éxito de Sessué Hayakawa), estrenos de Domador de

peces (comiquísima) y Timo de amor (graciosa creación de la bella Edith Roberts).—Noche, a las diez, gran programa. CINEMA ESPAÑA y SALON DORE.—Empresa Sagarra.—Desde las cuatro de la tarde. Undécimo, duodécimo, décimotercero y décimocuarto episodios de El vengador, Marruecos (suplemento número 12), El es un buen patinador, El Dios del azar, Fuera del nido.—Noche, a las nueve y media, todo el programa de la tarde. CINE IDEAL.—A las cuatro y media, a las seis y media y a las diez, por secciones, entre las que se proyectarán El hombre de las tres caras (duodécimo episodio, fin de la novela), La mujer primitiva (por Margarita Fisher), La fuerza de las circunstancias (por el bravo Cayena), estreno de Timo de amor (por la bella actriz yanqui Edith Roberts), estreno de El terror de la comarca (por el cow boy Morrison, dos partes) y otras. PRICE.—A las cuatro, a las seis y a las diez, Remedio eficaz, Bodas trágicas, Fatty a la parrilla y otras. FOLIES BERGERE, Andrés Borrego, 8 y 10.—Hoy jueves, dos grandes bailes, dos, con banda y orquesta.

—El caso es—repuso el penitente—que, como no saben que miento tanto, no me creerán. —Entonces, puedo absolverte, porque tampoco te habrán creído cuando escribías en mal de aquellas respetables personas.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—La Concepción Inmaculada de la Bendita Virgen María; Nuestra Señora de la Buena Dicha; Santos Eutiquiana, Papa, y Macario, mártir; Sofronio y Zenón, obispos; Eucario, Patapio y Romarizén, abad y confesor. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las religiosas Capuchinas.

ESPECTACULOS PARA HOY

REAL.—A las cuatro, Sigfredo.—A las diez, Guillermo Tell. ESPAÑOL.—A las seis, Reinara después de morir.—A las diez, Las de Caín. COMEDIA.—A las cinco y media, Tío de mi vida.—A las diez y cuarto, Tranquilo y sereno y Mi Salvador.

TEATRO DEL CENTRO.-Compañía cómico-dramática de Enrique Borrás.-A las cinco y media, Esclavitud.-A las diez y media, El alcalde de Zalamea.

TOS Doctor SERRA. Desaparece, por crónica que sea, con una caja de Pastillas del Doctor SERRA. En todas las farmacias 1,25 pesetas caja

¿QUE ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la SOLUCION PAUTAUBERGE que en forma apropiada, refina el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el FAUJITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS

CURACION PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU De venta en todas las Farmacias Los que tengan ASMA o sofocacion usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

Automoviles ROCA AUTOMOVILES MADRID

AUTOPIANO Planos automáticos de las afamadas marcas "STERLING" "DECKER" Ventas a plazos y al contado GRAN REPERTORIO DE ROLLOS OLIVER. VICTORIA, 4

Automoviles DE GRAN PRECIO Y ECONOMICOS 100 EN VENTA NO GASTES DINERO EN ANUNCIOS NI GARAJES. LLEVAD VUESTRO AUTO A NUESTRO Salón Bolsa y LO VENDEREIS PRONTO Y BIEN Guardamos autos, camiones y carrocerías 30 pesetas mes

360 PLAZAS para el Cuerpo auxiliar de Hacienda, «Gaceta» del día 6.—Pueden actuar señoras. Único requisito, tener dieciséis años de edad. Preparación bajo la dirección técnica de D. Carlos Sarras, abogado y jefe por oposición en la subsecretaría del Ministerio. Internado para ambos sexos, absolutamente independiente. Apuntes gratis para nuestros alumnos. Turnos tarde y noche. ACADEMIA DE CALBERON DE LA BARCA, ABADA, 11.—MADRID. Programas gratis.

NEUMATICOS CON GRANDES DESCUENTOS ARTICULOS DE PRIMERA CALIDAD CASA RECOMENDADA POR EL R. C. de E. FUNDADA EN 1904 Núñez de Balboa, 8 Teléfono 790 S Car. de Vicálvaro, 8 Teléfono 15-39 S

Oposiciones Hacienda 360 plazas. Mecanografía aplicada al ejercicio práctico y apuntes gratis. Clases día y noche. SILVA, 14, 2.º

Oposiciones en Hacienda Convocadas 360 plazas para mayores de dieciséis años, con 2.500 pesetas. Preparación a cargo de personas competentes, bajo la dirección de D. Baldomero Campos, Abogado, con premio extraordinario, licenciado en Filosofía y Letras y jefe de negociado del Cuerpo General de Hacienda. Reyes, 11. Colegio, de seis a nueve. Obra de contestaciones al programa, 12,50 pesetas. Se adquiere por suscripción en la librería de Rubiños, Preciados, 33, y en la Editorial Campos, Príncipe, número 14, Madrid.

Auxiliares de Hacienda Preparación y apuntes gratis a los alumnos, por Riano, Oficial primero de Hacienda, por oposición, y Otero, abogado. Clases con separación de sexo. Luna, 6, principal.

Preservativos Los mejores de España. LA DISCRETA, Salud, 6. Catálogo gratis enviando sello.

SARNA ANTISARNICO MARTI El único que la cura sin baño. Véndese en todas las farmacias.

METAL 1/2 watt GAS ARGON Usando la LAMPARA METAL 1/2 WATT tendréis buena luz y gas... taréis poco... Compañía General Española de Electricidad Apartado 150.-MADRID

OPOSICIONES HOY DIA 8 ABIERTA MATRÍCULA TODO EL DIA HACIENDA VICTORIA, NUMERO 4. PROGRAMAS GRATIS

CINCO MIL PESETAS DE SUELDO La COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS PUBLICOS DE BADAJOZ saca a concurso la plaza de jefe de la Sección de Ultramarinos y Comestibles, dotada con el sueldo anual de 5.000 pesetas, pagaderas por meses vencidos. El nombrado ha de ser muy competente en el comercio de comestibles y ultramarinos, de intachable honradez y de gran laboriosidad. Las solicitudes, escritas de puño y letra del concursante, con relación de los méritos y servicios, acompañadas de los certificados y referencias justificativas, se reciben hasta el día 10 de Diciembre de 1921, en la Secretaría de esta Sociedad, Concepción Baja, 6, 8 y 10, Badajoz, donde pueden examinarse las bases del concurso. El secretario, Francisco Romera.—El presidente, Luis Bardaji.

Auxiliares de Hacienda Contestaciones al programa por D. Julián Calleja, oficial primero por oposición del Cuerpo general de Hacienda y otros funcionarios por oposición y abogados. De venta desde el sábado 10, en las principales librerías: Puerta del Sol, 6 y 12; Arenal, 6 y 14; Preciados, 48, y en la Academia Jurídico-administrativa, TINTOREROS, 3, PRIMERO IZQUIERDA

Oposiciones a Hacienda 360 plazas con 2.500 pesetas. Preparación por los jefes del Ministerio de Hacienda Sres. Pita, Duque, Villoslada y Zorrilla. Grandes éxitos en anteriores convocatorias. Pueden presentarse señoras. Edad, diez y seis años. No se exige título académico. Horas de matrícula: de 5 a 8. COLEGIO DE SAN ANTONIO. ABADA, 2 (plaza del Carmen)

Venta de automóviles, piezas de recambio, herramientas y otros efectos

La Asociación General de Industriales Propietarios de Carruajes de Plaza de Madrid, bajo la dirección del notario de esta corte D. Federico Plaza Palliza, vende en subasta voluntaria todos sus automóviles, piezas de recambio, herramientas y demás útiles, con el pliego 100 de rebaja sobre los precios marcados en el pliego de condiciones desde el lote núm. 1 hasta el número 10, y con el 50 por 100 desde el lote núm. 11 al 48, ambos inclusive.

Dolor de cabeza desaparece con los sellos de KAUFERINA PRIETO En farmacias, 1,25 caja de 4; 3 pesetas caja de 12 Depósito: PRIETO, FERNANDO EL SANTO, 6

CUESTIONARIO PARA LAS 360 PLAZAS DE HACIENDA y matrícula en Academia Cano Rueda, que empieza curso en primer Enero, garantizando preparación. Profesores: Díaz Moral, de la Delegación de Hacienda; Martínez, de la Dirección de Contribuciones, y Bravo, del Ministerio. Internado inmejorable. Reglamento... LUNA, 22

BLENORRAGIAS TREINTA AÑOS DE ÉXITOS Se curan siempre con la Inyección Cubana. No produce estrecheces ni orgulitis. Se venden en todas las farmacias y depósitos. Autor, URSAS, 4.-MADRID. Precio: 3,20 pesetas. Por correo, 4 pesetas.

Auxiliares de Hacienda Convocada oposición «Gaceta» 6 Diciembre. Trecientas sesenta plazas de 2.500 pesetas para ambos sexos. Preparan D. Manuel Donato Ramos (oficial del Cuerpo de Contabilidad, por oposición, y ex oficial del General), D. Angel Fadón (licenciado en Ciencias), Don M. de G. Morente (abogado), y B. T. F. Salgado (calígrafo). Empezaron clases 1.º Diciembre. ACADEMIA SALGADO, ESCORIAL, NUM. 17

Tifus y paludismo Se evitan con el regenerador atmosférico OZONO-PINO RUY-RAM, núm. 1, según Informe del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII. Se emplea mezclando con agua en pulverizaciones y en emulsión, en vez de las hojas de eucalipto. Pidanlo en farmacias, bazares médicos, droguerías, ferreterías y tiendas de saneamiento. Desinfección aromática RUY-RAM. Isidoro Ruiz, Carretas, 37, pral. Teléfono 12-74 M, Madrid.

IMPORTANTE FABRICA completa de caramelos y dulces en Madrid, se vende. Sin correderos. Informes. Agencia Pral-Tello, Piamonte, 10, Madrid

Opositores a Hacienda La Academia Sidro (Piamonte, 19) les participa que ha sido publicada en la «Gaceta» la convocatoria para 360 plazas de 2.500 pesetas. Pidan programas gratis. Sección independiente para señoras. Pueden suscribirse a la obra publicada por los señores Sidro y Contreras, funcionarios del Cuerpo por oposición, en la Academia y librerías. Precio, 35 pesetas. Facilitaremos un pliego diario, y la obra quedará terminada en plazo brevísimo. Remesas a provincias por envíos semanales

AGUA DE COLONIA E. S. A. DE LA UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA (de alcohol puro rectificado y esencias naturales) DE VENTA EN TODA ESPAÑA A 5 pesetas frasco de un litro (Por los frascos vastos se abonan 40 céntimos)

Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, Paris. BAUME BENGUE Curación radical de GOTA REUMA ROS INFRACAS De venta en todas las farmacias y droguerías.

DISCOS DOBLES «FADAS» Todos al precio de 8 ptas. Los más afortunados y mejor combinados. Aparatos con o sin bocina. Ventas al contado. Ventas a plazos con precios de contado. Discos de Raquel Meller, M. Serós, C. Flores, R. Leonís, Ballables modernos, Salud Ruiz, Ofelia de Aragón, C. Ortas, Operas, Zarzuelas. Catálogo gratis y condiciones de las Ventas a plazos, pidiéndolos a «FADAS», Peligros, 14 y 16, MADRID (12)

Ovoides, 3,50 sacos 40 kilos S. Vicente, 3, tel. 13-65 J.; Paz, 14; Aguilera, 47; Jesús y María, 8; Barco, 13, tel. 12-59 M.; Calatrava, 15; Alcalá, 184, tel. 186 S.; Valencia, 2; Gta. Querquena, 3, tel. 673 J.; Santa Brigida, 33; Embajadores, 57. Fábrica y Almacenes: Peñuelas, 10, teléfono 604 M.

RETRATOS en esmaltes y maderas al fuego, propias para dices, sortijas, pendientes, etc. Pídanse nota de precios a L. ESCOLA, fotógrafo, ZARAGOZA

COMPANIA MADRILEÑA DE PANIFICACION La sola Casa que expone la pieza de pan francés, Viena y candela al precio único de 10 céntimos Pan candeal de tasa a 70 céntimos el kilo 50 SUCURSALES EN TODO MADRID, 50

EL CAFETO Fuencarral, 33 Pídanse en Ultramarinos

Sí, señor Aún es tiempo de que usted modifique su criterio, adquiriendo un patito carbón y cinco para máquinas de escribir, marca Word. GARCIA Y GARRIDO Hortaleza, 30. Tel. 40-77 M

ESTERAS linoleum, terciopelos, lules, mesa, sillas. Serra. Teléfono 49-65. 5, Fuentes, 5

Anuncios para LA LIBERTAD y demás periódicos, se admiten en el CENTRO GEOGRAFICO Puerta del Sol, 6, principal derecha MADRID

Postales Preciosidades y nuevas series en brillo de la acreditada marca

Márgara Surtido sin igual en sellos, marcas NOVEL, BRANGER, LEO, MERCIER y MARGARA. Novedades en bordados y fantasías. Exportación a todo el mundo. Ediciones especiales para América. La primera y más importante fábrica de España. G. H. ALSINA, Jesús y María, número 8, Madrid

FERRETERIAS LAURIZ Burlitos invisibles y de pelo, juego porteros, aparatos para viejos, aparatos de sord, surtido inmenso en batería de cocina, de porcelana y de aluminio. Caballero Gracia, 28 y Corredora Baja, 10. (Frente a Lara.)

BETENGA V. SU MIRADA en este anuncio. Durante esta semana venderemos a precios irrisorios 14 piezas de todas clases primera calidad. GARCIA Y GARRIDO Hortaleza, 30, máquinas de escribir.

Mecanografía TAQUIGRAFA con mucha práctica y buenas referencias, se predica. Ofertas por escrito a C. H. P., Bases y Mini, 17, portería

PURGANTE La forma más agradable de tomar el ricino es pedir en las farmacias el Ricino-Sol, en polvo, 0,35 paquete

ASPIRANTES A CHAUFFEURS

Enseñanza verdad con buenos autos. Prácticas de conducción y carnet en Madrid, ídem de teoría con motores a propósito. Ofrezco lecciones de prueba sin abonar nada; es la mejor garantía para informaros si se aprende o no. Antes de decidiros donde os enseñen, interesa consultéis con

ZACARIAS

Garage Sanrigoberto TRAFALGAR, 23.

Anuncios económicos por secciones. Cada palabra, diez céntimos.

ALMONEDAS

Almoneda, ocasión. Lino, lemas, alcobas, gabinetes, lavabos, percheros, colchones lana, lámparas, sillas, mesas, objetos, cuadros antiguos. Liquidación por derribo Gran Vía. Silva, 30.

ALQUILERES

Buenas habitaciones, con o sin. Silva, 22, tercero. Cedo gabinete amueblado, con o sin. Bravo Murillo, 33 y 35, principal derecha.

OFERTAS

Muchacha con informes, sabiendo cocinar, poca familia, buen sueldo. Alarcón, 27. Bordadoras. Buenas maquinistas. Cornely, y otros intereses. Relatores, 24.

COMPRAS

Compro alhajas, papelerías, dentaduras usadas. Santa Isabel, 34. Compro, pago altos precios por alhajas, relojes, grabados, discos y toda clase de objetos de ocasión. Colón, 15; tel. 37-32.

PROFESIONES

Academia especial. Inmediata convocatoria. Preparación oficial. Profesorado técnico del Cuerpo. Provincias por correspondencia. Taxonomía, programas. Clases mañana, tarde y noche. Hortaleza, 94.

SASTRES

Sastrería Riiza Barrio. Pardo, Calzados de lujo. Contado, plazos. Corredora, 45. Sastrería Riiza Barrio. Pardo, Calzados de lujo. Contado, plazos. Corredora, 45.

TRASPASOS

Traspaso tienda vivienda. Arguñosa, 12. Por se traspasa bodega con vivienda, en sitio céntrico, pudiendo utilizarse para otra clase de industria por ser local amplio.

HUESPEDES

Viuda sola admite dos huéspedes. Arguñosa, 17, tercero. Se cede gabinete y alcoba. Pensión completa. Mayor, 84, tercero izquierda.

CONSEJEROS

Se ofrece para toda clase de reparaciones de automóviles; especialidad en arreglo y carga de baterías. — Lorenzo Alvarez, número 12 (Punto de Toledo).

CONSEJEROS

Se ofrece para toda clase de reparaciones de automóviles; especialidad en arreglo y carga de baterías. — Lorenzo Alvarez, número 12 (Punto de Toledo).

CONSEJEROS

Se ofrece para toda clase de reparaciones de automóviles; especialidad en arreglo y carga de baterías. — Lorenzo Alvarez, número 12 (Punto de Toledo).

CONSEJEROS

Se ofrece para toda clase de reparaciones de automóviles; especialidad en arreglo y carga de baterías. — Lorenzo Alvarez, número 12 (Punto de Toledo).

VENTAS

Sólo por este mes. Estufas eléctricas, último consumo, 32 pesetas. Jardines, 7 y 9. El mejor regalo es una plancha eléctrica de 8 pesetas. Jardines, 7 y 9.

VENTAS

Estufas eléctricas, último consumo, 32 pesetas. Jardines, 7 y 9. El mejor regalo es una plancha eléctrica de 8 pesetas. Jardines, 7 y 9.

CONSEJEROS

Se ofrece para toda clase de reparaciones de automóviles; especialidad en arreglo y carga de baterías. — Lorenzo Alvarez, número 12 (Punto de Toledo).

CONSEJEROS

Se ofrece para toda clase de reparaciones de automóviles; especialidad en arreglo y carga de baterías. — Lorenzo Alvarez, número 12 (Punto de Toledo).

CONSEJEROS

Se ofrece para toda clase de reparaciones de automóviles; especialidad en arreglo y carga de baterías. — Lorenzo Alvarez, número 12 (Punto de Toledo).

CONSEJEROS

Se ofrece para toda clase de reparaciones de automóviles; especialidad en arreglo y carga de baterías. — Lorenzo Alvarez, número 12 (Punto de Toledo).

CONSEJEROS

Se ofrece para toda clase de reparaciones de automóviles; especialidad en arreglo y carga de baterías. — Lorenzo Alvarez, número 12 (Punto de Toledo).

CONSEJEROS

Se ofrece para toda clase de reparaciones de automóviles; especialidad en arreglo y carga de baterías. — Lorenzo Alvarez, número 12 (Punto de Toledo).

CONSEJEROS

Se ofrece para toda clase de reparaciones de automóviles; especialidad en arreglo y carga de baterías. — Lorenzo Alvarez, número 12 (Punto de Toledo).

CONSEJEROS

Se ofrece para toda clase de reparaciones de automóviles; especialidad en arreglo y carga de baterías. — Lorenzo Alvarez, número 12 (Punto de Toledo).

CONSEJEROS

Se ofrece para toda clase de reparaciones de automóviles; especialidad en arreglo y carga de baterías. — Lorenzo Alvarez, número 12 (Punto de Toledo).

CONSEJEROS

Se ofrece para toda clase de reparaciones de automóviles; especialidad en arreglo y carga de baterías. — Lorenzo Alvarez, número 12 (Punto de Toledo).

CONSEJEROS

Se ofrece para toda clase de reparaciones de automóviles; especialidad en arreglo y carga de baterías. — Lorenzo Alvarez, número 12 (Punto de Toledo).

CONSEJEROS

Se ofrece para toda clase de reparaciones de automóviles; especialidad en arreglo y carga de baterías. — Lorenzo Alvarez, número 12 (Punto de Toledo).

CONSEJEROS

Se ofrece para toda clase de reparaciones de automóviles; especialidad en arreglo y carga de baterías. — Lorenzo Alvarez, número 12 (Punto de Toledo).

CONSEJEROS

Se ofrece para toda clase de reparaciones de automóviles; especialidad en arreglo y carga de baterías. — Lorenzo Alvarez, número 12 (Punto de Toledo).

CONSEJEROS

Se ofrece para toda clase de reparaciones de automóviles; especialidad en arreglo y carga de baterías. — Lorenzo Alvarez, número 12 (Punto de Toledo).

CONSEJEROS

Se ofrece para toda clase de reparaciones de automóviles; especialidad en arreglo y carga de baterías. — Lorenzo Alvarez, número 12 (Punto de Toledo).

CONSEJEROS

Se ofrece para toda clase de reparaciones de automóviles; especialidad en arreglo y carga de baterías. — Lorenzo Alvarez, número 12 (Punto de Toledo).

CONSEJEROS

Se ofrece para toda clase de reparaciones de automóviles; especialidad en arreglo y carga de baterías. — Lorenzo Alvarez, número 12 (Punto de Toledo).

CONSEJEROS

Se ofrece para toda clase de reparaciones de automóviles; especialidad en arreglo y carga de baterías. — Lorenzo Alvarez, número 12 (Punto de Toledo).

CONSEJEROS

Se ofrece para toda clase de reparaciones de automóviles; especialidad en arreglo y carga de baterías. — Lorenzo Alvarez, número 12 (Punto de Toledo).

MEDIAS DE SEDA 20, Desengaño, 20 (Esquina a Ballesta)